

## Reseñas

La sección "Reseñas" está destinada a presentar y a comentar todo tipo de publicaciones antropológicas mexicanas de todas las especialidades de la disciplina —libros, números monográficos de revistas, tesis, reportes, colecciones, material audiovisual— que han aparecido en años recientes.

Esta vez se ofrecen tres tipos de reseñas. Diez de ellas se ocupan de igual número de libros, entre ellos una memoria de un congreso (la "mesa redonda" de Villahermosa de la Sociedad Mexicana de Antropología) y una tesis de licenciatura. Después, dos reseñas se ocupan de dos conjuntos de publicaciones (una docena de cuadernos sobre antropología jurídica y los primeros cinco anuarios chiapanecos). Finalmente, se incluye la reseña de un fonograma sobre la feria de Tlacotalpan.

Se aprovecha la oportunidad para volver a invitar a las y los autores de publicaciones antropológicas y a los responsables de programas editoriales de este tipo para que hagan llegar a la Dirección editorial del anuario un ejemplar de sus obras para tratar de gestionar una reseña de las mismas.

# Research

The research in this area has been extensive and has led to a number of important findings. The first of these is that the process of learning is a complex one, involving a number of different factors. These factors include the individual's prior knowledge, the quality of the instruction, and the amount of practice. The second finding is that the process of learning is also a social one, involving interaction with others. This interaction can be either direct, through face-to-face contact, or indirect, through the use of technology. The third finding is that the process of learning is also a cultural one, involving the influence of the individual's culture on their learning. These findings have important implications for the design of educational programs and for the development of educational technology.

**BUENO CASTELLANOS, CARMEN, *Flor de andamio: los oficios de la construcción de vivienda en la ciudad de México*. CIESAS. México 1994, 172 p., ISBN 968-496-276-2.**

### Relevancia del libro

Uno de los grandes aportes de la antropología social al estudio de los procesos laborales es el que muestra que el trabajo está inmerso en una serie de estructuras y procesos que lo organizan y le dan significado (Joyce 1987: 2). El libro de Carmen Bueno viene a enriquecer esa tradición y a mostrar la importancia de los factores sociales en el campo de los procesos y mercados de trabajo, así como en el del desarrollo tecnológico.

Creo que es un libro que, además de enriquecer la discusión teórica, puede ser de interés para los constructores, empresarios y profesionistas involucrados en la industria de la construcción.

### La problemática

Este libro, como su autora lo indica (p. 11), "es fruto del interés por averiguar si la persistencia de una organización productiva, basada en oficios de la construcción de vivienda, representa una anomalía histórica o bien se trata de una adaptación eficiente a las condiciones actuales del mercado".

Para ella "a la industria de construcción de vivienda corresponde un cierto proceso de trabajo —basado en oficios— y un segmento del mercado laboral que persistirá mientras no cambie la relación de esta rama de la construcción con la economía del país" (p. 25).

Carmen Bueno llega a la formulación del problema a través del análisis crítico de cuatro campos de la literatura teórica, ante los que se formula varias preguntas. El primero es de la viabilidad del concepto de trabajo informal. El segundo es el desarrollo tecnológico de la industria en relación a los contextos políticos y sociales en los que opera. El tercero se refiere a los procesos de poder involucrados en los procesos de trabajo. La cuarta vertiente teórica de la que parte, es la discusión alrededor de los mercados de trabajo.

## Metodología

Este estudio se inscribe entre los de antropología industrial, en los que el investigador participa como observador de los procesos de trabajo en el lugar donde ocurren. A diferencia de otros estudios sobre la industria de la construcción en México (Urquidi y García 1973, Germidis 1974), éste es un estudio de casos. Para realizarlo la autora seleccionó cuatro obras en proceso. Su criterio de selección fue que fuesen representativas de las formas de construcción de vivienda imperantes en la Ciudad de México: una construcción de vivienda de interés social, promovida por el INFONAVIT, una construcción privada de vivienda de interés social, una construcción de una casa particular de lujo y un sitio de construcción privada de tipo medio.

Como técnicas de investigación, la autora empleó la observación participante, entrevistas abiertas y la aplicación de un cuestionario. Con él recabó información sobre 30 microempresas y 179 trabajadores.

Cabe decir, que la información recabada por medio de los cuestionarios es rica, está sistematizada y ayuda a entender los procesos estudiados. Sin embargo, no es estadísticamente representativa. Al leer el libro, uno aprecia las ventajas que ofrece la sistematización de la información a la antropología. Pero, quizá esta forma sistematizada de recabar información le resta riqueza a la percepción de los procesos culturales, cuya ausencia se percibe a lo largo del libro.

En la introducción la autora menciona que su calidad de mujer fue un obstáculo durante el proceso de investigación. La razón se torna evidente a lo largo del texto, en donde presenta el trabajo de la construcción totalmente controlado por valores masculinos. Este hecho hace reflexionar acerca de cómo los antropólogos al salir al campo alteramos nuestro objeto de estudio, así como en la necesidad de tener presente esta problemática al realizar la observación y el análisis.

## Índice

En el primer capítulo contextualiza su estudio haciendo un análisis del comportamiento macroeconómico de la industria de la construcción. En el segundo, presenta lecturas directas de su diario de campo, en donde ofrece una visión muy clara de lo cotidiano en la obra. En el tercero, hace un resumen de las características generales de los trabajadores de la construcción. En el cuarto, ofrece un análisis de la estructura laboral en la construcción de vivienda. En el quinto, aparecen las relaciones de trabajo en la obra. El sexto capítulo presenta las

trayectorias laborales de los trabajadores y el séptimo, constituye un análisis de las oportunidades que ofrece el trabajo en las obras. Finalmente, en las conclusiones hace un análisis del trabajo, contestando las preguntas que formuló en la introducción.

## Contenido

El primer capítulo ofrece un panorama general del comportamiento macrosocial de la industria de la construcción en su relación con las tendencias económicas, con el tipo de desarrollo urbano-industrial y con las políticas gubernamentales que lo afectan. Para la autora, siguiendo a Lupton (1963) los elementos contextuales, mercado y escala y localización de la industria "impactan en la conformación de un determinado proceso laboral, lo que a su vez define el tipo de habilidades de la mano de obra que se incorpora al mercado de trabajo" (p. 37).

Es un buen análisis del desarrollo de la industria de la construcción de 1970 a 1989, centrándose en los años en que realizó su investigación de campo, 1987 y 1988. Utiliza información básicamente sacada de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, la cual presenta en cuadros y gráficas, lo que facilita su lectura.

En él responde a las razones económicas y sociales por las cuales los empresarios no han cambiado la tecnología en la industria y por las cuales persiste el sistema de maestros contratistas y microempresarios.

Para la autora "la continua inestabilidad —de la industria— parece ser una de las razones por las cuales los empresarios de la construcción no han optado por sustituir mano de obra por maquinaria, dado que la maquinaria representa una inversión fija, mientras que los trabajadores contratados por una obra determinada entran y salen del mercado de trabajo sin repercusión alguna en los costos fijos" (p. 52). También menciona que a esta gran inestabilidad, corresponde una en el empleo, por lo que la respuesta más eficaz ha sido el "mantener una vasta flexibilidad de demanda y expulsión de mano de obra" (p. 52).

El capítulo segundo, sobre lo cotidiano en la obra, introduce al lector en la vida de la obra. Después de este capítulo uno espera seguir leyendo esa sabrosa etnografía y, al adentrarse en el siguiente, sobre las características generales de los trabajadores de la construcción, surge la duda sobre la metodología. Efectivamente, es necesario y los cuadros que nos presenta así lo prueban, sistematizar la información y ordenarla. Pero, la información pierde la riqueza característica de los trabajos de antropología, que según Joyce (1987) son el gran aporte de la disciplina a los estudios sobre el trabajo.

De todas maneras, el capítulo cumple con su objetivo y presenta una panorámica de la composición de la cuota de trabajadores que sustenta el análisis de la investigación. A partir de él se aprecia cómo el mercado de trabajo alimenta y retroalimenta las condiciones socioeconómicas de espacios periféricos, tanto rurales como urbanos. Allí vemos también los efectos que esta experiencia tiene, tanto en el ámbito residencial en la ciudad como en la vida comunitaria de los trabajadores.

El análisis de la información permite a la autora sacar conclusiones sobre el mercado de trabajo. La primera es que la migración temporal y permanente responde a procesos económicos y sociales mayores, ligados con la pauperización del campo, así como con la necesidad de dinero para su explotación.

En el cuarto capítulo la autora analiza la estructura y el proceso laboral y tecnológico en la construcción de la vivienda; al mismo tiempo nos va adentrando en la práctica y reproducción de los oficios.

Tecnológicamente, la industria de la construcción de la vivienda cuenta con dos características principales: la primera, que en cada obra se tiene que montar una "nueva fábrica" y la segunda, que no requiere de inversiones sustantivas para la compra de instrumentos, lo que explica en gran medida, la persistencia del sistema.

Según la autora, todos los oficios que integran la estructura laboral mantienen una organización similar, cuya efectividad aparece en el proceso del trabajo. En la cúspide está el maestro de obra y/o el contratista, quien es el encargado de vigilar el proceso de construcción y de contratar a los trabajadores. Es, además, el intermediario entre los trabajadores y los ingenieros y arquitectos responsables; en ocasiones tienen un subalterno o auxiliar, quien cumple las funciones de capacitar. Después está el oficial, quien en el trabajo ha obtenido un conocimiento integral del oficio. Tiene una responsabilidad total sobre su trabajo, organiza su grupo y capacita a sus subalternos. En el siguiente escalón están los oficiales medios, quienes aplican los conocimientos elementales sobre los procesos y materiales. En la base de la estructura están los aprendices, cuyo trabajo requiere de un gran esfuerzo físico, más que de habilidad.

Esta estructura se articula con empresas constructoras y profesionistas libres, cuya principal tarea, según la autora, es controlar el mercado. Esta información sugiere, que este tipo de trabajadores, organizados por oficios, tienen un mayor control sobre sus procesos de trabajo que el de los obreros o empleados en las grandes empresas.

En el capítulo sobre relaciones de trabajo, la autora hace referencia a la manera "en que se regulan las relaciones laborales de los trabaja-

dores manuales en una organización productiva basada en oficios" (p. 105). Para ella, éstas se regulan en forma consuetudinaria, sin casi ningún control formal, ni sindical. El pivote de ellas es el maestro de obra o bien el maestro especialista, quien controla, contrata y protege a sus subalternos. El segundo, por regla general, es además un empresario, quien dirige su propia microempresa, que por regla general es familiar.

En el marco de esta estructura, las contrataciones de personal se realizan con base en relaciones de parentesco, comunidad de origen y amistad. A demás, son flexibles y de corte instrumental.

Los aportes novedosos en este capítulo son la descripción de estas relaciones flexibles, adaptadas al mercado de trabajo y de la estructura de las microempresas y de sus relaciones con las empresas constructoras, quienes son las únicas con registro formal. En esta red de relaciones la autora ve la concurrencia de "dos tipos de lógicas: una que tiene que ver con la lógica del constructor que se rige por la maximización de la ganancia y, por ende, opta por la forma que mejor le permita reducir costos; otra, que es propia de los trabajadores manuales, concretamente de los contratistas, que aunque manejen el concepto de ventaja económica, está condicionada profundamente por elementos socioculturales que no les permiten realizar un cálculo presupuestal dentro de los parámetros capitalistas" (p. 116).

Como lector exigente, uno quisiera ver complementado este análisis por una etnografía más rica en valores, símbolos y prácticas culturales y por un análisis más detallado del proceso político que ocurre durante este proceso.

El siguiente capítulo analiza la articulación entre el trabajo y los patrones de movilidad ocupacional, así como las alternativas de empleo a las que tiene acceso este tipo de mano de obra. El principal aporte de este capítulo es el replantear la hipótesis de que el trabajo en la construcción es una puerta al trabajo urbano. En él, muestra que no es un trabajo meramente transitorio, sino que la movilidad de los trabajadores es más compleja, en cuanto a que las alternativas de cambio sectorial están influidas por el oficio desempeñado.

Al final de este capítulo, Bueno menciona que los empleos a los que pueden acceder los trabajadores de la construcción tienen un denominador común: "se trata de trabajos generados en unidades productivas de poca escala, baja sofisticación técnica e inestabilidad" (p. 131).

En el capítulo sobre las oportunidades que ofrece el trabajo en las obras, "se hace referencia a los recursos que los trabajadores de la construcción reciben a cambio de vender su fuerza de trabajo en la industria.

Los recursos no sólo tienen que ver con el ingreso monetario, sino con las oportunidades que ofrece el conocimiento de los oficios" (p. 133). O sea, que entre más alta es la calificación del trabajador, mayor es la probabilidad de ser contratado y de obtener mejores ingresos.

Otra conclusión importante, que coincide con la apreciación de algunos obreros y empleados, es la preferencia de los trabajadores por trabajos no formales que les garantizan cierta independencia, aunque sea a un costo elevado en seguridad e ingresos. Según los trabajadores, otra ventaja del trabajo en obra es el participar en una arena en donde se intercambia información para obtener ingresos y oportunidades de trabajo en la ciudad.

### Conclusiones de la investigación

En las conclusiones, Bueno contesta las preguntas formuladas en la introducción y resume las novedades que se derivan de su investigación. Para mí, éstas pueden resumirse en dos grandes líneas o aportes. La primera es la incidencia de la organización del trabajo por oficios en la persistencia de la organización y tecnología de la industria de la construcción de la vivienda de la ciudad de México. La segunda es la posición estructural del mercado de trabajo de la construcción, como una interfase entre dos sectores con lógicas y dinámicas distintas.

Sin embargo, considero, que uno de los atractivos de este libro es la forma en que liga estos dos aportes. Después de leerlo queda clara la interrelación de la organización social de las microempresas y el sistema de oficios con los grandes procesos macroeconómicos y sociales: de crédito, desarrollo del campo, movimientos demográficos, urbanización y tecnología.

### Algunas críticas

El libro de C. Bueno muestra que el trabajo está inmerso en una serie de estructuras y procesos que lo organizan y le dan significado (Joyce 1987: 2). Sin embargo, para cumplir plenamente este objetivo, creo que hubiera sido importante que profundizara más en los significados culturales del trabajo en obra y por oficios.

En cuanto a la bibliografía, considero que hay algunas ausencias, especialmente en lo que se refiere a relaciones de poder y su significado durante el proceso de trabajo. Éstas son en primer lugar, *The Politics of Production and Manufacturing Consent* de M. Burawoy.

El libro es agradable y fácil de leer; encontré algunos errores tipográficos sin importancia, pero varios en la bibliografía, fechas y nombres.

En general, es un libro estimulante y fácil de leer y que ojalá, sirva para que los empresarios de la construcción comprendan mejor la mano de obra con la cual trabajan.

### Bibliografía citada

Burawoy, Michael

1979 *Manufacturing Consent*. Chicago: The University of Chicago Press.

1985 *The Politics of Production*. Londres: Verso.

Germidis, Dimitri

1974 *El trabajo y las relaciones laborales en la industria de la construcción*. México: COLMEX.

Joyce, Patrick, ed.

1987 *The historical meanings of work*. Londres: Cambridge University Press.

Lupton, Tom

1963 *On the Shop Floor: Two Studies of Workshop Organization and Output*. Oxford: Pergamon Press.

Urquidi, Victor L. y A. García Rocha

1973 "La construcción de vivienda y el empleo de México". En: *Demografía y Economía*, v. 7, n. 1: 1-23.

Marisol Pérez Lizaur  
ENAH

**FIGUEROA, ALEJANDRO, *Por la tierra y por los santos: identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos.*** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Culturas Populares, México 1994, 414 p., ISBN 968-29-7447-X.

Excepcionalmente se publican monografías que constituyen una contribución importante a la antropología mexicana por su riqueza teórica y etnográfica. Éste es el caso del volumen que nos ofrece Alejandro Figueroa, quien hace una serie de aportaciones analíticas fundamentales para dos grupos étnicos—los mayos y los yaquis—, con respecto a su historia, su organización económica y social, su configuración simbólica, su comportamiento frente a los procesos de modernización, sus relaciones con el Estado y con la identidad nacional.

Un aspecto que debe destacarse de la obra es su enfoque interdisciplinario. El autor, de formación etnólogo y sociólogo, maneja la identidad étnica a la luz de la historia, la teoría de la cultura, la fenomenología y la psicología social. En su introducción, además de presentarnos la estructura de la obra, nos aclara una serie de conceptos indispensables para adentrarnos en los ámbitos del territorio y de la religión, dos aspectos fundamentales que en la actualidad marcan el destino de los yaquis y mayos.

Pero vayamos por partes o, más bien, por capítulos. En el primero, el autor hace un recorrido diacrónico por la resistencia de los yaquis y mayos, desde la conquista hasta la política agraria de Cárdenas. No habla acerca de las características generales de los distintos procesos de asimilación de los indios a lo largo de los procesos de formación del Estado nacional y los retos que tuvieron que enfrentar los yaquis y los mayos para transformarse y adaptarse a las nuevas relaciones sociales y políticas, sin que ello significara la disolución de sus sociedades.

Para explicar estos mecanismos de "cambio" y "persistencia", el autor compara en el capítulo II la organización social de las dos etnias, porque es ésta, dice, la que marca las características distintivas. En ambos grupos hubo pérdida de su territorio original, pero en los yaquis destaca una organización muy centralizada políticamente y con formas extracomunitarias de integración étnica. En cambio, la dispersión política y forma de integración de los mayos difícilmente completan el marco comunitario. Por esta razón son hoy jornaleros agrícolas sin tierra y, en menor medida, ejidatarios y comuneros y en casi todos los

casos comparten el usufructo ejidal y comunal con los no indios. Esto último hace muy difícil la creación de proyectos de desarrollo controlados o dirigidos por ellos mismos. En cambio, en los yaquis se encuentra una forma de desarrollo autogestionario basado en un conjunto de características societales y territoriales que han logrado defender a lo largo de su historia.

Alejandro Figueroa amplía esta visión, repasando y analizando de manera precisa los elementos culturales de ambos grupos étnicos que tienen un papel importante en relación con las acciones vinculadas con la persistencia étnica. Por eso, en el capítulo III, estudia un concepto clave, la cultura. Éste es utilizado para la explicación de la capacidad de persistencia de los pueblos yaquis frente a la política discriminatoria del Estado y los embates masivos de la modernización.

El concepto de cultura es empleado por el autor en su dimensión simbólica de las prácticas sociales; en consecuencia, nos remite a la presencia de las concepciones del mundo, a sistemas de valores y a un ethos a partir de los cuales las prácticas sociales adquieren significado. Al aplicar este paradigma de análisis, las semejanzas y diferencias culturales entre los yaquis y mayos toman otra perspectiva. Así, el autor demuestra que los comportamientos diferentes de ambos grupos étnicos están asociados con los símbolos rituales, en particular, y con las diferentes prácticas religiosas, en general y deja claro que no se trata aquí de datos intrascendentes acerca de su conducta o de su carácter.

Basándose en las diferencias entre ambas etnias, los yaquis resultan apolíneos en su conducta al concebir la realidad como fuertemente cerrada y jerarquizada, con base en un modelo donde prevalece la autoridad de quienes tienen mayor jerarquía. Los mayos, por su parte, resultan dionisiacos al concebir la realidad como más relajada y alegre.

Por otra parte, Figueroa presta atención a los contenidos de los símbolos, esto es, atiende a la variedad de significados que son compartidos por una colectividad, antes que a su homogeneidad formal. En este sentido, la cultura no es independiente del contexto de las relaciones sociales en las que se produce y se reproduce y esto justifica el porqué en el primer capítulo el autor parte del contexto histórico y social de ambas culturas.

En el capítulo IV se pasa al análisis de la identidad. Aquí el autor nos introduce a la problemática de las relaciones recíprocas entre la identidad y la cultura. Considera la identidad como el elemento que está presente en la forma en que los miembros de un grupo se definen y son definidos por los "otros". El concepto de identidad le permite al autor explicar las actitudes, comportamientos y estrategias de persistencia de

los yaquis y mayos como grupos étnicos dentro de las relaciones sociales más amplias. Pero el problema del uso de los conceptos de cultura e identidad se encuentra en que ambos poseen sus propias características y dinámicas, como se observa en las breves pero incisivas páginas dedicadas a la introducción de este capítulo, que sugieren que la identidad solamente puede ser apprehendida como un fenómeno relacional.

Para el autor, la identidad del grupo oscila entre el etnocentrismo y el universalismo, es decir, entre la afirmación de su especificidad y de su identidad individual y la participación e identificación con lo universal. Por eso, toda identidad es a su vez representación y voluntad de ser, y por otra parte, toda identidad no está ajena a la nacional.

En las conclusiones, Alejandro Figueroa enfatiza una de las aportaciones fundamentales de su investigación: "Trabajar a partir de la problemática de la identidad obliga a enfocarse en aspectos de la realidad que por lo común han sido descuidados en diversos estudios de tipo estructuralista; es colocarse en una perspectiva desde adentro y explorar en las percepciones y en las motivaciones de actores sociales colectivos concebidos como sujetos" (p. 393). Y termina su obra con una afirmación sobre la realidad actual de los yaquis y mayos y que los dignifica como parte de sus etnias y como mexicanos: "Y aunque queda ya muy poco de sus culturas, de sus tradiciones y de sus formas de organización prehispánica, en algo se siguen pareciendo a los yaquis y a los mayos de otras épocas. Queda un núcleo cultural fuerte en ambas etnias, no obstante que en el caso de los mayos exista un mayor desgaste. Queda un sentido de identidad que los vincula con ese pasado, de tal manera que se perciben como los mismos, aun cuando también estén conscientes de los cambios. Y esto es muy importante, porque persistencia no es sinónimo de reproducción íntegra de todos los elementos de la cultura; persistir no significa tampoco que el sistema identitario deba permanecer inalterable" (p. 393).

Alejandro Figueroa falleció el 27 de junio de 1996. Su libro muestra que tenía un futuro prometedor. A lo largo de su trayectoria profesional destacó en la investigación, la docencia y la gestión académica. Se graduó de doctor en sociología en el COLMEX (precisamente con la tesis de la que derivó el libro que aquí se comenta) y muy joven llegó a ser director de la ENAH. Aunque Alejandro ya no está con nosotros físicamente, lo recordaremos por mucho tiempo a través de su legado: la presente investigación sobre los yaquis y los mayos.

*Raquel Barceló Quintal*  
DEP-ENAH

GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR, *Consumidores y ciudadanos: conflictos culturales de la globalización*. Grijalbo, México 1995, 198 p., ISBN 970-05-0586-3.

El libro que se reseña a continuación reúne ponencias y artículos presentados recientemente por García Canclini en foros y revistas nacionales y extranjeras; ofrece también materiales nuevos que se apoyan tanto en revisiones documentales del autor como en investigaciones coordinadas por él en torno a políticas culturales, consumo cultural y públicos de arte, de cine, televisión y video en México.

La primera parte, compuesta por cuatro capítulos, aborda transformaciones de la cultura y el consumo en ciudades de América Latina, especialmente la capital mexicana. En la segunda (también de cuatro capítulos), se revisa la reestructuración de las identidades inmersas en un contexto de industrialización de la cultura, libre comercio e integración regional y mundial, poniendo especial atención a la forma en que distintos circuitos culturales (histórico-territorial, cultura de élites, sistemas restringidos de información y comunicación y, sobre todo, comunicación masiva) son impactados por la integración transnacional. Asimismo se reflexiona en torno a políticas culturales de México y América Latina y al papel de Estado y ciudadanos-consumidores frente a los cambios de las industrias culturales y de las tecnologías de comunicación. La tercera y última parte, con dos capítulos, propone una redefinición de la sociedad civil como comunidad interpretativa de consumidores, a la que se le presenta la tarea de establecer un espacio público alternativo y de reconstruir una multiculturalidad democrática, lo que supone tener presente que hoy el espacio público no obedece en lo absoluto a las fronteras nacionales y por tanto, es necesario pensar también la ciudadanía como "ciudadanía global".

A lo largo del libro podemos reconocer una invitación constante a revisar viejas formas de acercamiento al estudio del consumo, las identidades, la ciudad y la ciudadanía, los ámbitos público y privado, las relaciones entre lo propio y lo ajeno, lo subalterno y lo hegemónico, el arte culto, la cultura popular y la comunicación masiva, el conflicto y la negociación. El interés de García Canclini por todos estos fenómenos se refleja en varias de sus obras ante-

riores.<sup>1</sup> Como en otros trabajos, el autor no solamente hace un llamado a reconceptualizar términos, sino que invita a replantear quehaceres: del antropólogo, del ciudadano y de los responsables de las políticas culturales en América Latina, a todos ellos la integración nacional, regional y mundial plantea nuevas condiciones y nuevos retos.

Ser ciudadano implica entenderse como miembro de una comunidad, de ahí que el análisis de cómo se configuran actualmente las identidades en las naciones y ciudades de América Latina ocupe un lugar importante en *Consumidores y ciudadanos*. García Canclini sostiene que nos vamos alejando de la época en que las identidades "se concebían como expresión de un ser colectivo, una idiosincrasia y una comunidad imaginadas, de una vez para siempre, a partir de la tierra y la sangre" (p. 31). Los códigos compartidos son cada vez menos los de la etnia, la clase o la nación en la que nacimos. "Si existe aún algo así como un deseo de comunidad, se deposita cada vez menos en entidades macrosociales como la nación o la clase, y en cambio se dirige a (...) 'comunidades' atomizadas que se nuclean en torno a consumos simbólicos más que en relación con procesos productivos" (p. 196).

Según el autor, hoy día las identidades dependen más que en el pasado de lo que uno posee o es capaz de llegar a apropiarse (p. 14), de manera que las viejas unidades (etnia, nación, clase) se reformulan como pactos móviles de lectura de los bienes y los mensajes provenientes de distintos puntos del planeta (p. 49). Así, las identidades posmodernas —transterritoriales, políglotas y multiétnicas— "se estructuran menos desde la lógica de los Estados que de los mercados; en vez de basarse en comunicaciones orales y escritas que cubrían espacios personalizados y se efectuaban a través de interacciones próximas, operan mediante la producción industrial de cultura, su comunicación tecnológica y el consumo diferido y segmentado de los bienes" (pp. 30-31).

Si desde esta perspectiva, el sentido de pertenencia a una comunidad está íntimamente vinculado con el consumo, resulta lógica la propuesta del autor de analizar conjuntamente ciudadanía y consumo, particularmente consumo cultural en los medios masivos de comunicación.

Al vincular consumo y ciudadanía, afirma García Canclini, "es necesario desconstruir dos falsas concepciones":

<sup>1</sup> Véanse: N. García Canclini, *Las culturas populares en el capitalismo*. (Nueva Imagen, México 1982), *Políticas culturales en América Latina* (Grijalbo, México 1987), *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad* (Grijalbo, México 1990); N. García Canclini y otros. *Públicos de arte y política cultural* (DDF/INAH/UAM, México 1991); N. García Canclini, coord., *El consumo cultural en México*. (CNCA, México 1993), *Los nuevos espectadores: cine, televisión y video en México* (Instituto Mexicano de Cinematografía/CNCA, México 1994).

- 1) los comportamientos de los consumidores son predominantemente irracionales, ligados a lo superfluo y a los impulsos primarios
- 2) la ciudadanía se reduce a una cuestión política; los ciudadanos actúan en función de la racionalidad de sus principios ideológicos (p. 19)

Es indispensable considerar que "al consumir también se piensa, se elige y reelabora el sentido social" (p. 27) y que el ámbito de lo público, como escenario donde los ciudadanos discuten los asuntos de interés colectivo, desborda ahora la esfera de las interacciones políticas clásicas, abarcando también los medios electrónicos donde se informan las mayorías y donde las formas argumentativas y críticas de participación ceden su lugar al goce de espectáculos en los que la narración y la exhibición fugaz de acontecimientos prevalece sobre el tratamiento estructural y prolongado de problemas (p. 25).

Requerimos por tanto una nueva manera de entender consumo y ciudadanía, enfocándolos conjuntamente, teniendo en cuenta que "los hábitos y gustos de los consumidores condicionan su capacidad de convertirse en ciudadanos" (p. 131). En principio, es importante recordar que en todas las sociedades el consumo cumple muchas funciones: "los hombres intercambiamos objetos para satisfacer necesidades que hemos fijado culturalmente, para integrarnos con otros, para distinguirnos de ellos, para realizar deseos y para pensar nuestra situación en el mundo, para controlar el flujo errático de los deseos y darles constancia o seguridad en instituciones y ritos" (p. 53). Por tanto, es indispensable una teoría multidisciplinaria del consumo, capaz de dar cuenta de: 1) su racionalidad económica; 2) su importancia política; 3) su papel en la diferenciación y distinción entre clases y grupos; 4) su rol en la integración social y 5) su importancia en la configuración de identidades. De todo ello nos habla el capítulo 1 de *Consumidores y ciudadanos*. Por otra parte, hay que tomar en cuenta diversos procesos (abordados en los capítulos 2 a 9) que han modificado las condiciones de ejercer la ciudadanía:

a) *Cambios en instituciones y ejercicio de lo público*: pérdida de peso de organismos locales y nacionales en beneficio de conglomerados empresariales transnacionales.

En un contexto de fracaso de muchos grupos armados, reducción de bases militantes de los partidos y desplazamiento del heroísmo radical por formas mediatas de disputa por el poder, se da una transferencia de la escena política a los medios electrónicos (p. 142)

Se establecieron otros modos de informarse, de entender las comunidades a las que se pertenece, de concebir y ejercer los derechos. Desilusionados de las burocracias estatales, partidarias y sindicales, los públicos acuden a la radio y la televisión para lograr lo que las instituciones ciudadanas no proporcionan: servicios, justicia, reparaciones o simplemente atención (p. 23).

No se trata de que los viejos agentes (partidos, sindicatos, intelectuales) hayan sido reemplazados, sino de que existen nuevas articulaciones entre lo público y lo privado. Ligados a lo público encontramos no sólo actores políticos, sino también al conjunto de actores (nacionales e internacionales) "capaces de influir en la organización del sentido colectivo y en las bases culturales y políticas de los desempeños ciudadanos" (p. 193). Así, en la esfera pública sobresalen grandes empresas transnacionales de la comunicación masiva que, no sólo censuran debates sobre la propia sociedad y obstruyen el acceso a información plural indispensable para la construcción de la ciudadanía y la integración con otros países de América Latina, sino que tienen un papel destacado como formadoras del imaginario colectivo.

*b) Desvanecimiento de los espacios políticos de negociación.* Si en décadas pasadas los espacios públicos (parlamento, manifestaciones callejeras, huelgas, etc.) daban a las negociaciones formas de interacción concreta entre los actores de la sociedad civil y los poderes gubernamentales, ahora la negociación se ha desplazado a lugares herméticos, a fuerzas que los ciudadanos no pueden enfrentar; los conflictos se negocian entre tecnopolíticos y empresarios, los sindicatos, los movimientos sociales y los ciudadanos se enteran por los diarios y la televisión. En tanto los líderes políticos tienden cada vez más a buscar la relación con los ciudadanos mediante la construcción de íconos massmediáticos que permitan: a) el simulacro de consenso como sustituto de la negociación razonada, y b) la reelaboración del heroísmo político (según la cual los líderes ostentan su poder no en los cambios estructurales de la historia sino en minirrelatos de virtuosidades ligadas al uso del cuerpo y al consumo).

*c) Reformulación de patrones de asentamiento y convivencia urbanos.* En ciudades como la de México, la diseminación de la mancha urbana sobre un territorio que nadie puede abarcar y en el que ya no existen ejes organizadores globales, han reducido las posibilidades de interacciones próximas y han propiciado la reinención de lazos sociales y culturales a través de medios electrónicos y telemáticos.

El repliegue hogareño en los entretenimientos electrónicos puede

correlacionarse (no como dependencia mecánica) con el descenso de las formas públicas de ejercicio de la ciudadanía (p. 145).

Ahora la ciudad es como un videoclip: montaje efervescente de imágenes discontinuas, sin un foco organizador (p. 100). La metrópoli se conecta consigo misma y con el extranjero ya no sólo por los tradicionales medios de comunicación y transporte, sino también por radio y televisión, por cable, fax y satélites. La presencia de una nueva élite que administra servicios de comunicación engendra condiciones radicalmente distintas para el ejercicio de la ciudadanía (p. 71).

*d) Se da una reelaboración de "lo propio" debido al predominio de bienes y mensajes procedentes de economía y cultura globalizadas sobre los generados en la propia ciudad o nación.* Esto hace que el sentido de identidad se organice cada vez menos por lealtades locales o nacionales y más por la participación en comunidades transnacionalizadas o desterritorializadas de consumidores (p. 24). Sin embargo, hay que tener presente que la reestructuración de las identidades y las culturas nacionales se realiza de distinta manera en los desiguales circuitos de producción, comunicación y apropiación de la cultura (p. 115), impactando con mayor fuerza a los circuitos de comunicación masiva y a los sistemas restringidos de información y comunicación.

A través de todos los procesos señalados arriba, en los que se crearon nuevas condiciones para el ejercicio de la ciudadanía puede observarse que "los medios electrónicos de comunicación se apropiaron de la escena pública y se convirtieron en los principales formadores del imaginario colectivo" (p. 185). De ahí la importancia de examinar la actuación del Estado en torno a estos medios.

En América Latina, como en Europa, la reforma neoliberal del Estado llevó a privatizar radios, canales de televisión y gran parte de los circuitos de informática y telemática. En algunos países, el poder público redujo su política cultural a la protección del patrimonio histórico y a la promoción de artes tradicionales. Los medios de comunicación e información vinculados a las nuevas tecnologías, los que requieren mayores inversiones, pero alcanzan a públicos amplísimos, fueron cedidos a empresas privadas (p. 121). Los ministerios de cultura se desentendieron de los medios donde se mueven el pensamiento y la sensibilidad masivos, donde se forman las bases estéticas de la ciudadanía.

Más aún, mientras los países europeos han buscado en los acuerdos internacionales de comercio, proteger sus productos audiovisuales, por considerarlos instrumento de autoafirmación de la lengua y la cultura propias y de su difusión más allá de las fronteras, en América

Latina se ha hecho poco al respecto, de tal forma que hoy día la hegemonía estadounidense en el cine, en el control de la informática y la telemática es apabullante. Parecería haber un olvido de que los medios masivos contribuyeron en décadas pasadas a la formación de identidades urbanas y nacionales, a la formación de la ciudadanía cultural y a la elaboración simbólica de los procesos sociales.

Frente a la "americanización" de los espectadores, artistas, comunicadores independientes, grupos locales y organizaciones no gubernamentales movilizan recursos culturales, pero casi nunca llegan a los escenarios massmediáticos, de tal forma que las empresas privadas transnacionales se mantienen como los principales organizadores del entretenimiento y la información masiva.

En este contexto, la opción no es integrarse o desenchufarse (replegarse en lo propio); es necesario recordar que las identidades no se definen sólo en el conflicto polar sino también en la negociación. El reto es más bien propiciar la convivencia de múltiples formas de expresión cultural en los medios masivos, que favorezcan el desarrollo de formas democráticas de ciudadanía, vinculadas con: a) la información internacional, b) el conocimiento y aprovechamiento de los productos culturales de distintas etnias, naciones y regiones, así como de los adelantos tecnológicos, y c) la capacidad de intervenir en los procesos de integración regionales y mundiales. En esta dirección el autor propone: 1) Desarrollar políticas culturales multisectoriales, adaptadas a las zonas, los estratos económicos, educativos y generacionales y que propicien diversas formas de identificación con cada ciudad, cada nación y cada región. 2) Desarrollar políticas estatales de inversión que permitan intervenir en la generación de innovaciones culturales ligadas a las tecnologías de punta. 3) Reequilibrar intervención pública e intereses privados en torno a la producción y difusión cultural, revitalizando al Estado como garante de que las necesidades colectivas de información, recreación e innovación no sean subordinadas siempre a la rentabilidad comercial y a la lógica del mercado internacional. Para lograr este equilibrio —sostiene García Canclini— será necesaria la movilización coordinada de artistas, productores independientes y asociaciones de consumidores de cultura. Se requiere también que los partidos políticos y los movimientos sociales elaboren estrategias consistentes de actuación en los medios masivos de comunicación. 4) Favorecer el acceso generalizado a circuitos de televisión por cable, información política a través de videos, redes internacionales de comunicación que incluyen el fax, el correo electrónico, las antenas parabólicas. 5) Impulsar programas de coproducción y distribución de

productos audiovisuales que vinculen a Estados latinoamericanos, organismos internacionales (UNESCO, OEA, etc.), empresas no monopolísticas y organizaciones no gubernamentales. 6) Formar mercados comunes latinoamericanos de libros, revistas, cine, televisión y video en los que se fomente la producción y libre circulación de bienes culturales. 7) Fijar cuotas mínimas de tiempo de pantalla, emisión de radio y de otros bienes culturales latinoamericanos en cada país de la región. 8) Crear un Fondo Latinoamericano de Producción y Difusión Audiovisual. 9) Generar en cada nación condiciones favorables para la expansión de radios y televisoras regionales, de grupos étnicos y minorías, o al menos tiempos de programación en que puedan expresarse diferentes culturas, sujetándose más al interés público colectivo que a la rentabilidad mercantil (De todas estas propuestas nos hablan los capítulos 3, 6 y 8).

Para finalizar esta reseña, quiero señalar el papel que García Canclini asigna al antropólogo en el estudio de los fenómenos abordados en *Consumidores y ciudadanos*. Para él el reto es explicar la heterogeneidad y coexistencia de varios códigos simbólicos en un mismo grupo y dar cuenta de cómo la aparente mayor comunicación y racionalidad de la globalización suscita formas nuevas de identidad, de racismo y exclusión; imaginar cómo el uso de la información internacional y la simultánea necesidad de pertenencia y arraigo local pueden coexistir sin jerarquías discriminatorias, en una multiculturalidad democrática e inteligente (pp. 74-74 y 115). Para ello —dice— habremos de recurrir a nuestra destreza para ser especialistas en la alteridad, teniendo en cuenta que lo otro ya no es lo territorialmente lejano y ajeno, sino la multiculturalidad constitutiva de las modernas sociedades. Sin embargo, el estudio de la multiculturalidad y de los nuevos procesos identitarios, desde su óptica, no puede ser tarea de una sola disciplina.

Guadalupe Reyes Domínguez  
FCA-UADY

LAGARDE, MARCELA, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México, México 1993 (2a. ed.), 878 p., ISBN 968-36-3215-7 (1a. ed. 1990).

### Los cautiverios de las mujeres: una mirada hacia adentro

La década de los ochenta vio surgir una serie de iniciativas que llevaron a la creación de seminarios, talleres y cursos sobre "la mujer", sobre la sexualidad y sobre el movimiento feminista. Era el año ochenta y cinco cuando apareció en los pizarrones de la ENAH como materia optativa "Sexualidad y cultura" impartida por Marcela Lagarde. Ávidas de información y de alternativas metodológicas acudimos al seminario, del cual obtuvimos una guía certera en lo académico y una buena amiga en lo personal.

En 1987 Marcela trabajaba en sus *Cautiverios...* y también por ese tiempo se llevaba a cabo un seminario al que acudíamos cada miércoles en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Volvimos a encontrarla en 1991, cuando en El Colegio de México se inauguró el Curso de Especialización en Estudios de la Mujer, en el cual impartió el curso "Identidad femenina y vida cotidiana". Cada conversación con ella ilustra, conmovía y literalmente "movía el piso". En esas sesiones las lecturas sobre el movimiento político de las mujeres y la historia de sus luchas en nuestro país y en los otros, daban paso a las reflexiones sobre la identidad femenina: el ser mujer y el cómo se llega a esa condición eran los temas centrales que guiaban las preocupaciones de Marcela y de quienes asistíamos al seminario. Tal vez por motivos académicos o por cuestiones personales —como ella decía de "querido diario"—, aunque creo que por las dos razones: los encuentros semanales eran verdaderas confrontaciones con nosotras mismas, momentos catárticos que condujeron a una búsqueda y a un encuentro en el interior de sí mismas de ese nuestro objeto de estudio: "las mujeres".

Quienes compartimos con ella estos espacios, la exposición de fragmentos de su obra, o la lectura de cualquiera de sus trabajos previos, sabemos que *Los cautiverios...* es producto de una larga trayectoria como investigadora y formadora de estudiosas de los temas sobre la mujer, pero sabemos también que es resultado de su cercanía con las "otras mujeres". Conocemos su sensibilidad para captarlas a todas,

para descubrir en cada mujer a la síntesis de las mujeres, para después explicarnos y explicarse a sí misma. Entendemos entonces, lo que la autora considera como su "acción metodológica" más importante: *estar con las mujeres*:

*Estar con las mujeres* para aproximarse y analizar sus vidas, consiste en compartir con ellas, hacer cosas juntas, mirar y mirarse, ser espejos y superficies que no reflejan, acompañarse y participar con las mujeres en sus quehaceres, en sus actividades específicas, en sus rituales, en situaciones de conflicto o de gozo, en la soledad de sus diversas celdas o en sus recorridos delirantes por las calles (p. 54)

Si bien *Los cautiverios...* "...es un libro de teoría antropológica cuyo eje es la opresión de las mujeres" (p. 15), no podemos soslayar la importancia que este trabajo tiene como un compendio de las vivencias femeninas, que ya son históricas, pues como la autora señala "trata del dolor, del miedo, de la impotencia, de la servidumbre y de cosas que ocurren en el encierro de las mujeres cautivas y cautivadas en el mundo patriarcal" (*idem.*).

La obra, ha sido objeto de controversias, aunque creo que no lo suficiente, ya que el debate y la discusión pública todavía es muy limitada en nuestros ámbitos académicos; sin embargo, ha obtenido un éxito relevante no sólo en México sino en muchos países de América Latina, de lo que es prueba su segunda edición en sólo dos años.

Para empezar, dos aspectos sobresalen en este trabajo. Por un lado, el que se proponga "...contribuir con lo que tenemos, con lo que somos, a la crítica de la cultura, a transformar la condición opresiva de las mujeres y de todos los seres humanos, a iluminar al mundo con esa parte oscura de la tierra que somos las mujeres" (p.75); donde la antropóloga muestra a la utopía —su utopía y la de muchas mujeres— como una forma de estar en el mundo, como un método de vida y también como una forma de encauzar y darle sentido al trabajo académico (es una intelectual comprometida). Por otra parte, desde esta posición habla de la *antropología de la mujer*,

como una mirada peculiar de la cultura, un método para lograr la construcción del sujeto mujer a partir de la dialéctica biología-sociedad-cultura. Antropología capaz de analizar la dialéctica implícita en la mujer, en su complejo y contradictorio desarrollo histórico. Señalar los antagonismos, ocupar un sitio desde el cual se hace el análisis que contiene a la vez crítica de la cultura y culturas sin opresión (p. 75)

La antropología de la mujer, como Lagarde llama a la "perspectiva que conduce hacia la identidad humana de hombres y mujeres a partir de sus diferencias genéricas" (p. 64), tendría sin embargo que provocarnos a una mayor reflexión desde el punto de vista teórico, ya que no queda clara la manera en que este enfoque funcionaría como una propuesta teórica abarcadora sin caer en el "mundo del revés" que ella misma cuestiona.

En este sentido, creo que también se hace necesario un debate en torno a la aceptación de la existencia de una "cultura de las mujeres", ya que desde su enunciación, parcela la realidad y presupone la existencia de una cultura masculina incluso opuesta. En cambio, si nos referimos a una cultura genérica en cuya concepción se parta del género como una simbolización de la diferencia biológica, determinante de la existencia de sujetos femeninos y masculinos y la relación asimétrica que se establece entre ellos,<sup>1</sup> hablamos de una cultura genérica en la que cada parte del binomio masculino/femenino, tiene asignados roles, actitudes comportamientos, entre otras. Considero entonces que al mostrarnos como sinónimos cultura femenina/cultura genérica, también nos remite a la discusión que se ha planteado en torno a la utilización del género como sinónimo de mujer; dicho debate es fundamental, ya que coloca sobre la mesa uno de los problemas metodológicos centrales, tanto para la investigación como para la lucha política de las mujeres.

De tal modo que, si de lo que se trata es de analizar a las mujeres en su relación con los otros —hombres y mujeres— y desde su multideterminación —de clase, genérica, de edad, de ocupación, etc.— (véase Lauretis 1986), tendríamos que hablar entonces de una "antropología de género". Lo que sí es evidente, es que la antropología de la mujer tendría un contenido eminentemente político en el sentido en que Joan Scott lo menciona: nombrar a las mujeres para hacerlas presentes (Scott 1991: 26). La antropología que propone Lagarde sería, desde esta óptica, una antropología feminista dado que se asume como una perspectiva filosófica a partir de la cual se den pasos firmes hacia un horizonte histórico donde sean posibles los fundamentos mínimos de la *libertad genérica*, para confluir en la construcción de organizaciones genéricas distintas del patriarcado y con ellos mundos distintos del patriarcal (p. 21). Así, tendríamos matices entre "antropología de la mujer", "antropología feminista" y "antropología de género", temática que también constituye un debate contemporáneo.

<sup>1</sup> En otros espacios (Muñiz 1993, 1994 y 1995) ya he planteado mi desacuerdo en hablar de la "antropología de la mujer" o de la "historia de la mujer", porque considero que significa reproducir los ámbitos y los espacios tradicionalmente femeninos.

Un aporte indiscutible del trabajo comentado, es que desde la investigación y el dato empírico intenta crear todo un conjunto de conceptos y categorías, herramientas teóricas que interpretan las realidades concretas que viven las mujeres y que a la vez se constituyen en una propuesta metodológica integrada muy útil en la investigación, sobre todo para la realidad de nuestro país, en donde lo común es echar mano de los productos teóricos de importación. Reconociendo, por lo tanto, que pocas e studiosas en México se abocan a hurgar en el terreno teórico, lo cual constituye otro factor de relevancia en esta obra.

La antropóloga trabajó desde 1983 y hasta 1988, con "cientos de mujeres" de los estados de México, Puebla y el Distrito Federal, mujeres de distintas edades, de diferentes clases sociales y tradiciones culturales, de diversas ocupaciones y filiaciones políticas y religiosas, así como de distintos estados civiles y preferencias eróticas; y encontró en todas ellas a *mujeres cautivas*, "...conformadas como parte de *los otros*, que buscan ligarse a algo en *fusión* perpetua". Así, se percató de que

...el impulso que mueve a la existencia y que da sentido a la vida de las mujeres es la realización de la dependencia: establecer vínculos con *los otros*, lograr su reconocimiento y simbiotizarnos. Estos procesos confluyen en una enorme ganancia patriarcal: la sociedad dispone de las mujeres cautivas para dorar y cuidar a los otros, trabajar invisiblemente, purificar y reiterar el mundo, y para que lo hagan de manera compulsiva: por deseo propio (p.17).

De ahí que su hipótesis central sea la de la existencia de los *cautiverios de las mujeres*, entendidos como los círculos vitales en los que se expresa de manera particular el complejo de fenómenos opresivos que articula la expropiación, la inferiorización, la discriminación, la dependencia y la subordinación, define la sexualidad, las actividades, el trabajo, las relaciones sociales, las formas de participación en el mundo y la "cultura de las mujeres"; en ellos,

no todo es dolor ...Ni la opresión es vivida siempre con pesar. Por el contrario, adquiere la tesitura de la felicidad cuando es enunciada en lengua patriarcal como lealtad, entrega, abnegación; cuando nos valoriza y nos ubica en el mundo y el cautiverio se llama hogar o causa; cuando la especialización en los cuidados se concibe como instinto sexual maternal, y la subordinación enajenada al poder es el contenido del amor (p. 17).

En este sentido, la autora plantea que "...todas las mujeres están cautivas por el solo hecho de ser mujeres en el mundo patriarcal" (p. 36).

Resulta por demás interesante seguir los argumentos de Lagarde en la fundamentación de su categoría de los cautiverios, la cual está construida a su vez por otras de capital importancia. Considero que un antecedente inspirador para la autora, ha sido sin duda *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, donde se esboza de manera clara la relación entre dos de las categorías centrales de *Los cautiverios...* la *condición histórica de la mujer* y la *situación de las mujeres*, que se refieren a la importantísima distinción metodológica y real entre *la mujer* y *las mujeres*, tema al que otras contemporáneas como Teresa de Lauretis (1986 y 1992) han dedicado parte de sus reflexiones y que desde luego ha sido uno de los avances en los estudios sobre las mujeres al aportar elementos para la construcción de lo que se conoce como la condición genérica de las mujeres. Así, la *condición histórica de la mujer* es

...el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser (genérico)... es una creación histórica en tanto es diferente a natural, opuesta a la llamada naturaleza femenina, es decir, al conjunto de cualidades y características atribuidas a las mujeres —desde formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, hasta su lugar en las relaciones económicas y sociales y la opresión que las somete—, cuyo origen y dialéctica escapan a la historia y pertenecen, para la mitad de la humanidad, a determinaciones biológicas congénitas ligadas al sexo (p. 77).

Por otra parte, la categoría *situación de las mujeres*,

... se refiere al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas. La situación expresa la existencia concreta de las mujeres particulares, a partir de sus condiciones reales de vida: desde la formación social en que nace, vive y muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, su definición en relación a la maternidad, a la conyugalidad, a la filialidad, su adscripción familiar, así como los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la etnia, la lengua, la religión, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, las preferencias eróticas, hasta las costumbres, las tradiciones propias, los conocimientos y la sabiduría, las capacidades de sobrevivir, la subjetividad personal, la autoidentidad y la particular concepción del mundo y de la vida (p. 79).

Ambas categorías son fundamentales para la formulación de los cautiverios, a cuya construcción coadyuva de manera también central la de *mujer-cuerpo para otros* (Basaglia 1983: 30). Con ellas es posible comprender los dos planos de la opresión. Por una parte, las mujeres están oprimidas por el simple hecho de haber nacido con cuerpo de mujer (Basaglia 1983: 30); a este plano de opresión correspondería lo que Lagarde llama la condición histórica de la mujer. Por otra, está la opresión que deviene de las demás determinaciones de la identidad, es decir, de la raza, de la clase, del grupo de edad, de la ocupación, entre otras (Lauretis 1986), y que correspondería a la situación de las mujeres en la propuesta de Lagarde.

A partir de estas dimensiones de la opresión se establece la condición genérica de las mujeres, como construcción cultural y social que se estructura en torno a dos ejes fundamentales: la sexualidad escindida de las mujeres y la definición de las mujeres en relación con el poder y con los otros (p. 35). Así, Lagarde elabora una tipología que tiene como sustento teórico la relación entre la condición de la mujer y la situaciones de vida de las mujeres, en un método que sigue "un movimiento pendular" entre el ser y la existencia, entre lo abstracto y lo concreto, con el objeto de elaborar una visión general a partir de la crítica teórica y el análisis de los hechos particulares (p. 38), y que a la vez involucra la sexualidad y el poder.

Según la autora, "las definiciones estereotipadas de las mujeres conforman círculos particulares de vida para ellas, y ellos mismos son cautiverios" (p. 38), de tal manera que los cautiverios de las mujeres son:

- *Madresposas*: construido en torno a dos definiciones esenciales, positivas, de las mujeres: su sexualidad procreadora y su relación de dependencia vital de los otros por medio de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad. Este cautiverio constituye el paradigma positivo de la feminidad y en él, la sexualidad erótica de las mujeres subyace a la procreación, por lo tanto es negada.
- *Las putas*: concretan el eros y el deseo femenino negado; ellas se especializan en la sexualidad prohibida, negada, tabuizada: en el erotismo para el placer de los otros. Son mujeres del mal que actúan el erotismo femenino y hacen el contraste de las madresposas virginales, buenas, fieles, castas y monógamas.
- *Las monjas*: encarnan simultáneamente la negación sagrada de las madresposas y las putas. No tienen hijos ni cónyuges, pero son madres universales y establecen el vínculo conyugal sublimado con el poder divino y así realizan su feminidad. Concretan

la relación que todas las mujeres tienen con un Otro todopoderoso y adorado, son extremos de la negación del cuerpo y de la renuncia al protagonismo para darse a los otros.

- *Las presas*: en ellas se concretiza la prisión genérica de todas las mujeres: la casa, la prisión, el claustro, significan el encierro y la privación de la libertad.
- *Las locas*: actúan la locura de todas las mujeres, cuyo paradigma es la racionalidad masculina. Pero la locura es también uno de los espacios culturales que devienen del cumplimiento/transgresión de la feminidad. Las mujeres "enloquecen de tan mujeres que son, y enloquecen también porque no pueden serlo plenamente, o para no serlo" (p. 40).

Casa, convento, burdel, prisión y manicomio son los espacios de cautiverios específicos de las mujeres. La sociedad y la cultura compulsivamente hacen a cada mujer ocupar uno de estos espacios y, en ocasiones, más de uno. Estos cautiverios giran en mayor o menor medida, en torno a los aspectos definitorios de la identidad femenina dominante, "así, todas las mujeres están cautivas de su cuerpo-para-otros, procreador o erótico, y de su ser-de-otros, vivido como su necesidad de establecer relaciones de dependencia vital y de sometimiento al poder de otros" (p.41).

*Ser mujer-ser para otros*, significa plantear la vida de las mujeres como cautiverio, puesto que: "Todas las mujeres en todas las situaciones particulares de vida, por su condición genérica comparten la carencia de libertad" (p. 787). Las mujeres son cautivas por el simple hecho de serlo, independientemente de su consciencia, y el primer espacio de su opresión es el cuerpo, es su principal cautiverio en la sociedad patriarcal que se apropia de su sexualidad y de su erotismo.

El cuerpo para otros es lo que determina entonces el cautiverio de las mujeres; así, todas las mujeres por el solo hecho de serlo son madres y esposas. La maternidad y la conyugalidad son esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres (p. 363). Ser madre y esposa consiste para las mujeres en vivir de acuerdo con las normas que expresan su ser de y para otros; la sociedad patriarcal especializa a las mujeres en la maternidad: en la reproducción de la sociedad y la cultura (p. 365). Es de esta manera como el erotismo de la madresposa tiene una finalidad: no existe por sí o para la mujer de manera directa, es "...un erotismo vitalista y existe para dar vida a los otros" (p. 793).

La monja es la mujer sagrada, mujer que se entrega a Dios. La monja compensa su carencia de ser esposa y la sublima en su relación de esposa de la divinidad patriarcal y con su servidumbre voluntaria institucional en la iglesia. El contenido maternal de su vida se plasma en su maternidad hacia los "pobres de espíritu" (p. 555). Simbólicamente la subsunción del erotismo femenino en la maternidad está representada en las monjas como especialización de la castidad, de la virginidad y del celibato, como la capacidad femenina de renuncia a todo, en primer término al deseo, al eros (p. 793).

Las putas son las mujeres definidas por el erotismo, en una cultura que lo ha construido como tabú para ellas, son las mujeres social y culturalmente estructuradas en torno a sus cuerpos eróticos, en torno a la transgresión (pp. 559 y 563). En un nivel simbólico, en su cuerpo no existe la maternidad; la prostituta concreta la escisión de la sexualidad femenina entre erotismo y procreación, entre erotismo y maternidad:

...el que la inmensa mayoría de prostitutas sean mujeres radica en que *todas las mujeres son putas*, es decir mujeres objetos sexuales antes que nada. La prostitución no encuentra su causa en cada mujer, en su especificidad, sino en la esencia social de las mujeres: como seres para otros y de otros, definidos en torno a la sexualidad erótica o procreadora, las mujeres todas son objeto. Su cuerpo y su sexualidad son para el placer y la existencia de otros (p. 600).

Las presas son mujeres sometidas a prisión y de manera más amplia, todas las mujeres presas en el delito. Según la autora, las presas actúan el cautiverio de todas las demás, puesto que las mujeres están presas de su especialización y de la consecuente exclusión de todo lo que les es vedado, están presas en el sometimiento a poderes que compulsivamente organizan sus vidas para otros, bajo su poder y la inferiorización (p. 643).

Siguiendo a Lagarde, en un mundo donde priva la axiología del bien y el mal, las locas son las muy buenas y las muy malas, aquellas mujeres cuyo despliegue exagerado en la vida las llevó a los extremos de la sinrazón (p. 687). Las mujeres que enfrentan su ser mujer de maneras no aprobadas, tienen un camino asignado y designado para vivir la locura. Así, las locas simbolizan la transgresión y la desobediencia de todas las mujeres que no se ajustan al patrón de la feminidad establecida: todas son locas, las suicidas, las santas, las histéricas, las solteras, las brujas y las embrujadas, las monjas, las posesas y las iluminadas, las malasmadres y las madrastras, las filicidas, las abandonadas,

las putas, las castas, las lesbianas, las artistas, las sabias, las menopáusicas, las estériles, las políticas, las intelectuales, las mujeres solas y las feministas (p. 687).

Sin embargo, como la autora lo señala, hablar de los cautiverios es colocarse en la dimensión de la libertad; confrontar esta existencia de las mujeres permite vislumbrar el otro lado, la liberación, la destrucción del cautiverio. El feminismo como filosofía y como política de la identidad, parece ser una alternativa.

Trastocar los cautiverios y cambiar su mujer-ser-para-otros en mujer-ser-para-mí, es la enseñanza que puede dejar esta obra que no conduce de ida y vuelta en una mirada hacia dentro y otra hacia afuera, del mundo interior de las mujeres a su relación con los otros, de la mujer en abstracto a la mujer concreta.

### Bibliografía citada

Basaglia, Franca

1983 *Locura y sociedad*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Lauretis, Teresa de

1986 *Technologies of gender*. Bloomington: Indiana University Press.

1992 *Alicia, ya no*. Madrid: Cátedra (orig. 1984).

Muñiz, Elsa

1993 "Los usos del género: una propuesta para la antropología y la historia", ponencia presentada en el XIII CICAIE, México.

1994 "Historia de la mujer: ¿Una tecnología del género o una política de la identidad?". En: *Fuentes Humanísticas*, n. 9, año 5, septiembre.

1995 *La relación entre los géneros: un motivo de Estado. Los años veinte en México*. México: ENAH. Tesis de Maestría.

Scott, Joan W.

1991 "El género: una categoría útil para el análisis histórico" En: James Amelang y Mary Nash, eds., *Historia y género: la mujer en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnanim.

Elsa Muñiz  
DCSH-UAM

LÓPEZ ALONSO, SERGIO Y CARLOS SERRANO (EDS.),  
*Búsquedas y hallazgos: estudios antropológicos en  
 homenaje a Johanna Faulhaber*. Instituto de Inves-  
 tigaciones Antropológicas-UNAM, México 1995, 361  
 p., ISBN 968-36-4500-3.

En *Búsquedas y hallazgos*, libro de reciente aparición, editado por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y que corresponde a la memoria del homenaje que se le rindiera a la maestra Johanna Faulhaber en Santiago Tuxtla, Veracruz en el mes de junio de 1990, se publican un total de 23 artículos originales de investigación correspondientes a las distintas especialidades antropológicas, las palabras ofrecidas a la maestra durante el acto de inauguración del homenaje (por Fernando Bustamante y por José Melgarejo Vivanco), su curriculum vitae y varias semblanzas y reseñas sobre su amplia obra (por María Villanueva, Luis Alberto Vargas, Zaid Lagunas, Sergio López Alonso y Carlos Serrano). En ellas se analiza la vida y obra de Faulhaber y sus aportes para la enseñanza de la antropología física, a las investigaciones antropológicas sobre la población prehispánica de México, al estudio somatológico de la población indígena de México, a la composición bioantropológica de la población veracruzana y a los estudios sobre crecimiento infantil y de adolescentes en México. Así, desde la perspectiva de sus alumnos más próximos, en el volumen se reúnen *las búsquedas y los hallazgos* de la homenajeada y más adelante los de otro nutrido grupo de antropólogos que se unieron al merecido reconocimiento.

#### J. Faulhaber y sus aportes a la antropología física mexicana

Queremos empezar esta pequeña reseña con señalar que, en el caso de Faulhaber, un homenaje de esta índole, por parte de antropólogos de distintas especialidades, no necesita justificación. Su obra en general, además de cubrir prácticamente todos los aspectos del interés bioantropológico, refleja la necesaria integración del conocimiento antropológico en nuestro país. Y ya para la antropología física en particular es ejemplo a seguir por el hecho de que durante su larga vida académica haya desarrollado una línea principal de investigación: crecimiento y desarrollo de niños y jóvenes mexicanos.

Como se señala en las semblanzas de Faulhaber y en las reseñas

publicadas aquí sobre su obra, ella nace muy lejos de México, en Essen, Alemania, el 6 de junio de 1911. Desde el 21 de marzo de 1942 es mexicana por convicción. Huye como miles de europeos del nazismo y la ignominia. Llega a nuestro país el año de 1936, tras haber permanecido algún tiempo en Inglaterra, Irlanda, Francia y en los Estados Unidos. Inicia sus estudios formales como antropóloga en el año de 1938 y en la Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, donde se gestó la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Ya como investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al que ingresa en 1941 gracias a una beca otorgada por El Colegio de México, logra obtener y en sólo tres meses de arduo trabajo de campo, los datos somatométricos, fisiológicos y socioeconómicos de 100 mujeres de Tepoztlán, Morelos. Con ellos elabora su tesis que presenta en 1946, obteniendo el grado de maestría en ciencias antropológicas *cum laude*. En su examen profesional estuvieron en el jurado Juan Comas, Daniel Rubín de la Borbolla, Domínguez Toledano, Efrén del Pozo y Robert Weitlaner.

En el año de 1944 efectúa mediciones en cien hombres y cien mujeres en San Miguel Totolapan, Guerrero. Durante 1951 y 1952, interviene en el proyecto de antropología física del Estado de Veracruz, que probablemente fue su trabajo de campo más intenso y pesado. Hasta su jubilación como investigadora en el INAH, además, impartió distintas cátedras en estudios superiores y de posgrado. Así, por más de 36 años: *alemán* (1943 a 1973), *raciología* (1956 a 1959), *antropología física general* (1960 a 1979), *paleontología humana* (1960 a 1971), *biotipología* (1966 a 1968), *morfología* (1967 a 1972) y *crecimiento humano* (1970 a 1979). Cursa, además, sus estudios de doctorado entre 1959 y 1962.

Como investigadora en el campo de la osteología, realiza varios estudios, el más importante de ellos con los 204 entierros prehispánicos de Tlatilco, dando lugar a la publicación "La población de Tlatilco, México, caracterizada por sus entierros", que se publica en el volumen II del *Homenaje a Juan Comas*, en el año de 1965. Faulhaber reconoce que viendo retrospectivamente su labor como investigadora, Tlatilco y Veracruz son sus más significativos aportes después de sus investigaciones sobre el crecimiento humano en México. Pero también cabe mencionar, a ella se le olvida, pero la historia de la antropología física en México se lo reconocerá, que fue pionera en el terreno que se ha denominado "antropología física aplicada", publicando en 1955 su artículo titulado "La necesidad de contar con patrones científicos para la industria del vestido". Quizás se anticipó a los tiempos y por ello

no obtuvo entonces la respuesta esperada, pero la necesidad para desarrollar en México esta importante rama de la antropología física, es hoy evidente.

Paso, ahora, a su principal línea de investigación. En 1957 y bajo los auspicios del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en sus instalaciones y laboratorios de la calle de Moneda, Faulhaber inicia sus investigaciones sobre el crecimiento y desarrollo infantil en un grupo de niños de la ciudad de México. Encabeza a un grupo de investigadores —psicólogos, médicos, antropólogos sociales y físicos— que se abocan a la difícil tarea del seguimiento, desde el nacimiento hasta la preadolescencia, del grupo de niños y niñas que se prestaron voluntariamente para lograr el establecimiento de normas longitudinales de crecimiento. Durante los primeros años, de toma rigurosa de datos, Faulhaber visitó laboratorios homólogos en Nueva York, Hamburgo, Kiel, Münster, Mainz, Berlín, Pensilvania y finalmente Londres, cuna por excelencia de los estudios más avanzados sobre la materia gracias a las investigaciones de Tanner y su equipo de colaboradores. Así, después de 13 años de estudio longitudinal, durante los cuales sólo publica algunos resultados parciales, y cinco años más de elaboración estadística y preparación del manuscrito final, en 1976 se publica la obra *Investigación longitudinal del crecimiento, en un grupo de niños caracterizado por su ambiente socioeconómico, su alimentación y su patología*, como el No. 26 de la Serie Científica del INAH. Con este libro, que es producto de envidiable tenacidad y rigurosidad científica, Faulhaber logra para México el primer estudio longitudinal de crecimiento en toda Latinoamérica.

En el año de 1976, ya jubilada del INAH, es contratada por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y continúa escribiendo artículos con base en sus datos y aplicando nuevas técnicas de análisis que le permiten profundizar aún más. Publica, principalmente, en *Anales de Antropología* y en *Estudios de Antropología Biológica*. Muestra de ello son: "El crecimiento de un grupo de niños normales de la ciudad de México" (1976), "Algunos cambios morfológicos durante el crecimiento" (1978), "El análisis de cúmulos aplicado a datos longitudinales de crecimiento" (1979), "El crecimiento diferencial en algunas regiones del cuerpo" (1979), "Correlaciones entre la talla de niños mexicanos y la de sus padres" (1980), "La edad ósea de un grupo de niños mexicanos determinada según dos métodos" (1981), "La predicción de la estatura adulta según varios métodos en niños mexicanos" (1982) y "Variaciones en la velocidad de crecimiento en el transcurso del año en niños de la ciudad de México" (1982).

Mientras daba a conocer los artículos mencionados, inicia en 1977 y termina en 1989, una nueva investigación, ahora semilongitudinal mixta, en una muestra de preadolescentes y adolescentes (femeninos y masculinos) de la ciudad de México, con características socioeconómicas similares a las de la muestra anterior. Abarca la somatometría (con 31 medidas absolutas directas) y la maduración, ésta basada en el brote dentario, el desarrollo de los caracteres secundarios y la determinación de la edad ósea. Publica los resultados parciales de esta investigación: "Peso, talla y menarquia en niñas adolescentes de la ciudad de México" (1987), "La relación músculo grasa en las extremidades durante la adolescencia" (1989), "La dentición en adolescentes de la ciudad de México" (1989) y "Dimorfismo Sexual en los pliegues cutáneos" (1989). También en este último año, sale de la prensa universitaria la publicación global titulada *Crecimiento: somatometría de la adolescencia*. Con el mismo rigor acostumbrado, en este libro de 328 páginas, Faulhaber entrega las normas propias para este importante periodo de la vida humana, en el que ocurren los cambios más drásticos y en donde se hace mayor la variabilidad individual.

Y Faulhaber sigue adelante. Plantea una nueva investigación. *Terminando de crecer en México: antropometría en subadultos*, en colaboración con María Elena Sáenz, sale de prensa en febrero de este año, sólo tres meses antes que la publicación de su homenaje y que ahora reseñamos.

### El contenido del volumen colectivo

Como se dijo al principio, el homenaje incluye, además, 23 artículos o contribuciones originales de investigación antropológica distribuidos de la siguiente manera: nueve de antropología física, seis de arqueología, seis de etnohistoria y etnología y dos de lingüística, para terminar con un documento de propuestas acordadas en la mesa redonda sobre la obra científica de Johanna Faulhaber y un pequeño testimonio gráfico.

Las nueve contribuciones bioantropológicas son: "La antropología física en el estado de Veracruz" (de la propia homenajeada); "Estatura y peso en escolares de Catemaco, Veracruz" (de Carlos Serrano Sánchez); "Crecimiento infantil y comportamiento de creatinina y urea urinarias en la población de Cardonal, Hidalgo" (de Martha Cahuich Campos, Erika Lisci Rosado y Eyra Cárdenas Barahona); "Líneas de Harris en una población juvenil rural del estado de Morelos" (de María Noemi González Anaya); "Estado nutricional de la población menor de 3 años en dos áreas socioeconómicas del sur de Yucatán" (de Ma. Dolores

Cervera, Raúl E. Murguía, Rosa María Méndez, Ligia Uc y Federico Dickinson); "Algunas características somatológicas de los grupos otomangues del Estado de México" (de Zaid Lagunas Rodríguez y Roberto Jiménez Ovando); "Afinidades lingüísticas y mestizaje en Mecapalapa, Puebla" (de Sergio López Alonso); "Un caso de sífilis en un entierro de la época virreynal proveniente de la catedral metropolitana, México" (de María Teresa Jaén, Josefina Bautista M. y Patricia O. Hernández); "Aplicación de la técnica geométrica de orientación vestibular en investigaciones craneomorfológicas" (de Sonia C. Colantonio y Alberto J. Marcellino).

Los artículos de arqueología son: "Acerca del hallazgo de restos óseos en cuevas" (de J. Omar Ruiz Gordillo); "Entierros humanos prehispánicos de reciente hallazgo en la isla de Sacrificios, Veracruz" (de Mariana Álvarez Ríos y Sergio R. Vázquez Zárate); "Sistema funerario en la Huasteca Potosina" (de Juan Carlos Sánchez Ibáñez); "Sobre el desarrollo urbano de El Tajín, Papantla, Veracruz" (de Gustavo A. Ramírez Castilla); "Hacia el conocimiento de la historia prehispánica de Xalapa" (de José Antonio Contreras Ramírez y Lucina Martínez Utrera); "Notas para la arqueología de la región de Orizaba y el valle de Maltrata, Veracruz" (de Rosa María Reyna Robles).

Los trabajos en etnohistoria y etnología son: "Notas sobre la arqueología y la etnografía de Loma Iguana, La Antigua, Veracruz" (de Gladys Casimir de Brizuela); "Esbozo histórico de Catemaco, Veracruz" (de Alvaro Brizuela Absalón); "Por el valle de Orizaba: la ruta de los embajadores de Moctezuma" (de Roberto Williams García); "Los cuezcomates de San Miguel del Milagro, Tlaxcala" (de Alvaro Martín Brizuela Casimir); "El acontecimiento histórico bajo la mirada de un pueblo: el sur de Veracruz, México" (Ana Bella Pérez Castro), y, "El trabajo social obligatorio como medio de articulación comunidad-Estado en la sociedad andina" (de María Bethi Rodríguez Aragón).

Los de lingüística: "Notas sobre las variantes del nahua de Veracruz y sus sustratos" (de Otto Schumann) y "El modo potencial en náhuatl" (de Leopoldo Valiñas).

En fin, un nutrido homenaje llevado a la prensa universitaria con un cuidadoso trabajo editorial por parte de Sergio López Alonso y Carlos Serrano Sánchez que, sin lugar a dudas, ocupará un importante lugar en la historia de la antropología mexicana como es el caso de Johanna Faulhaber, su protagonista.

*María Villanueva*  
IIA-UNAM

OLIVÉ, JULIO CESAR (COORD.), BOLFY COTTOM (COLAB.), INAH, *una historia*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México 1995, 2<sup>a</sup> ed., 3 vols., 568-584-1012 p., gráfs., tpls., fts. ISBN 968-29-5099-6 (obra completa).

La presentación de los tres volúmenes que componen la segunda edición del libro *INAH, una historia*, puede hacerse mostrando los aspectos de mayor interés de su contenido.<sup>1</sup> Sin duda, uno de ellos es el hecho mismo de proporcionar un voluminoso compendio de información sobre una institución nacional. Entre otras cosas, la importancia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha radicado en su aporte para sentar el pasado y presente del pueblo mexicano como base de la nación mexicana. Por ello, están totalmente justificados estos volúmenes preparados para informar qué ha sido y es la institución con esta responsabilidad social, lo cual es útil tanto para conocimiento del público y de sus propios miembros como para facilitar el material mínimo indispensable de cualquier evaluación que sobre ella quiera hacerse.

La obra parte con la visión del conjunto de antropólogos que dirigió al INAH hasta las secuelas de la crisis de la década de 1960, las cuales rompieron su hegemonía administrativa e intelectual. Y luego, da paso a enfoques posteriores. Todo ello en dos partes elaboradas por más de treinta autores. La primera, dedicada a una pormenorizada relación histórica de los antecedentes, creación y desarrollo del INAH y de sus campos de trabajo, dedicando un último capítulo a su actual estructura administrativa. La segunda proporciona información sobre la labor de rescate, preservación y difusión del llamado patrimonio cultural bajo su custodia, así como de los servicios que proporciona y su estructura territorial (incluyendo un directorio de los Centros INAH en los estados). Esto constituye el volumen I: el dedicado a la realidad; los otros dos volúmenes contienen el mayor compendio hasta ahora hecho de las disposiciones legales referidas al patrimonio cultural y a

<sup>1</sup> La primera edición apareció con el mismo título, sin la compilación de leyes ahora incluida, en un solo volumen con formato de bolsillo y papel delgado: *INAH, una historia* de varios autores, coord. Julio Cesar Olivé Negrete y Augusto Urteaga Castro-Pozo, pról. Enrique Florescano, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 600 pp., fts., gráfs., cds. + 2 mps. pleg., 1988 (Col. Divulgación) ISBN 968-6068-00-7. La segunda, con su contenido actualizado, fue impresa en papel grueso y formato grande.

las acciones del INAH. De esta manera, amén de ofrecer material informativo, permite confrontar lo dispuesto legalmente con lo realizado en la práctica. En general, es sobre todo una historia institucional desde una perspectiva legal y administrativa, acompañada de secciones dedicadas a enumerar las actividades realizadas en varios frentes. Por supuesto, trata sobre actividades mejor percibidas públicamente, tales como la exploración y el cuidado de los restos de asentamientos de antiguos pueblos americanos y de sus productos y, en menor proporción, de edificios y objetos novohispanos.

Además, entre otros temas, proporciona información sobre el INAH visto como institución de investigación científica. Investigación que, de hecho, ha sido el instrumento gracias al cual ha podido y puede seguir llevando a cabo sus tareas. Precisamente, éste es otro de los aspectos de mayor interés del libro. Como ha sido señalado, el INAH como investigador científico tiene cierta envergadura. En efecto, más de 700 antropólogos, historiadores y otros profesionistas afines realizan su trabajo en el Instituto, por lo cual, aun descontando aquellos ocupados en tareas diferentes a la de la investigación (en una cantidad indeterminada en el libro), se puede intuir que el INAH es una de las mayores instituciones científicas del país. Incluso, es probable que pocos institutos tengan su tamaño en el mundo.<sup>2</sup>

Así pues, aunque sigue pendiente una historia de la ciencia antropológica propiamente dicha en el INAH, esta obra proporciona, a quienes quieran emprenderla, información relevante sobre: líneas de trabajo, enfoques teóricos, modificaciones en la orientación y la política que cada conjunto disciplinario ha logrado impulsar (p. ej., el aislamiento del grupo dedicado a la historia convencional no antropológica, así como el relegamiento de la visión antropológica integral y la consolidación de dos bloques con intereses gremiales diferentes: el arqueológico y el del resto de las disciplinas antropológicas), exploraciones arqueológicas (en particular las que sentaron el cuerpo informativo y la cronología sobre los cuales se levantó la arqueología moderna hasta la década de 1960), proyectos institucionales recientes, etcétera.

Los resultados de las investigaciones antropológicas han sido difundidos en artículos y libros de la más diversa índole, cuya magnitud puede apreciarse si se revisa la exhaustiva y cuidadosa relación bibliotecológica titulada *El Instituto Nacional de Antropología e Historia: su contribución a la bibliografía nacional [1827-1962]* (Pompa y Pompa 1962). Si además, se suma ahora lo publicado de entonces a la fecha, en

<sup>2</sup> Véase Luis Vázquez León (1995: 307-79).

una cantidad cada vez mayor al parecer, puede tenerse un panorama de esta contribución, la cual ha pasado y sigue pasando a formar parte de la cultura nacional.

INAH, *una historia* proporciona una introducción somera a la labor editorial del Instituto, con la cual ha publicado por sí mismo la mayor parte de los resultados de sus investigaciones. Es necesario que un antropólogo conocedor emprenda, además de una relación de títulos, una evaluación académica que permita al lector percatarse de la particular importancia de ciertas obras prototípicas y en qué consistió ésta en su época de aparición. Así, por ejemplo, el lector joven o extraño a los círculos académicos podría percatarse del peso que tuvieron estudios como el dedicado a la *Arquitectura prehispánica* de Ignacio Marquina (1951), cuyas repercusiones aún perduran en la arqueología mexicana. La visión arqueológica de conjunto escrita por Román Piña Chan con el título de *Mesoamérica*, impreso en 1960, y su *Atlas arqueológico de la República Mexicana*, aparecido en 1967, expresaron el apogeo de la escuela mexicana de arqueología, cuya visión se plasmó en el Museo Nacional de Antropología, unos años antes de que nuevas corrientes intelectuales rompieran su unidad aparente. La monumental *Bibliografía de arqueología y etnografía [sobre] Mesoamérica y Norte de México*, hasta ahora insuperada, coordinada por Ignacio Bernal y aparecida en 1962, fue otro eslabón de las obras formato que consolidaron la imagen de una escuela integrada a la mesoamericanística con todas las disciplinas antropológicas. Y además del más difundido trabajo arqueológico en general, el INAH ha mantenido su presencia también en estudios contemporáneos. En 1966, un clásico de la antropología social mexicana, *Persistencia y cambio cultural entre tzeltales de los altos de Chiapas* de Fernando Cámara Barbachano, salió del INAH. Y asimismo, en éste fructificaron también escritos con visiones que se fueron apartando de una visión monolítica, como puede constatarse en monografías modelo que llevaron el germen de los cambios que vinieron, como *Diagnóstico sobre el hambre en Sudzal, Yucatán* de Guillermo Bonfil. Y tras la quiebra política de la antropología mexicana, el INAH estuvo presente al editar el análisis *En torno a la crisis de la antropología nacional y su superación* de Ruth Arboleyda y Luis Vázquez León. En fin, queda por hacerse un panorama académico propiamente dicho de los trabajos científicos del INAH.

Un aspecto poco apreciado que *INAH, una historia* contribuye a destacar, es el acervo de fuentes y materiales para la investigación resguardados por el Instituto. Al respecto, los adjetivos superlativos son los justos para referirse a la información y materiales contenidos en los archivos, bibliotecas, fototecas, fonotecas, ceramotecas y bodegas

osteológicas, arqueológicas, históricas y etnográficas. En conjunto, constituyen un enorme depósito de fuentes de conocimiento cuya magnitud e importancia han pasado desapercibidas las más de las veces. Un botón de muestra: el archivo histórico del Museo Casa de Morelos sito en la ciudad de Morelia, con documentos novohispanos de la provincia de Michoacán, aunque ha sufrido una reclasificación que violó los principios técnicos y académicos de conservación de documentos históricos, es una fuente inapreciable para la historia michoacana, en la cual se encuentran, por ejemplo, padrones de los habitantes poblado por poblado, familia por familia, de los siglos XVII y XVIII. Y este archivo es sólo uno de varios; *INAH, una historia* enlista la mayor parte de ellos.

Ahora bien, a un lector cuidadoso, la obra también le permite identificar al menos una parte de los problemas afrontados por la investigación antropológica, lo cual puede ser útil tanto para un diagnóstico de su desarrollo, como para idear maneras de resolverlos. Así, por ejemplo, se hace patente que, a partir de cierta época, el aparato burocrático dedicado a la difusión adquiere autonomía, desvinculándose de la actividad científica, se provee de sus propias fuentes y, en buena medida, desperdicia resultados de las investigaciones que, según *INAH, una historia*, podrían ser difundidos en una amplia gama de medios disponibles por la institución: libros, revistas, programas de radio, discos fonográficos, videocintas, etcétera. También se aprecian líneas de investigación truncadas (por ejemplo, aquellas dedicadas a estudiar los efectos de la oncocercosis en Chiapas, el crecimiento infantil y otros temas), la separación entre los grupos de investigación y entre éstos y la dirección institucional, el crecimiento desmedido de la burocracia fuera de toda proporción razonable, reflejado en *INAH, una historia*, donde la parte a ella dedicada, a diferencia de las otras secciones del libro, carece de información para saber a qué se dedica, cuáles son sus programas y qué ha estado haciendo —todos estos años— para facilitar el trabajo de los cumplidores de los fines para los cuales fue fundado el INAH, etcétera. Esta utilidad para identificar problemas es quizás inesperado, como suele ocurrirle a todo libro, pero ciertamente será apreciada.

En general, es una fuente institucional, cuyas estadísticas, cuadros y organigramas tienen utilidad evidente, lo cual será cierto en la medida en que sean usados para llevar a cabo análisis y reflexiones retrospectivos y estudios prospectivos. De hecho, ya han sido consultados para hacer trabajos de sociología de la ciencia, como el publicado hace poco en los *Anales de antropología*, basado —entre otras fuentes— en la

primera edición de *INAH, una historia* precisamente, con objeto de evaluar la situación contemporánea de la actividad científica en el Instituto (Vázquez León 1995).

Por otra parte, la aparición de la segunda edición de *INAH, una historia* ocurre en circunstancias históricas evolucionadas desde su primera aparición. Ya entonces, se había puesto en marcha el gran proyecto histórico del criollato neoconservador que, tomándose la revancha por sus derrotas en el siglo pasado y principios de éste, empezó a desmontar a la nación para construir su utopía conservadora. El INAH fue fundado a fines del régimen cardenista, por lo cual, aunque en la institución concurren personajes de muy diversas orientaciones ideológicas, tuvo un carácter nacional y una función social. En este escenario, ahora se ha puesto a discusión tanto la política cultural oficial en general, como el papel que diferentes sectores juegan en ella.

En este sentido, fue muy afortunada la idea de invitar a un miembro de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal al acto donde se presentó al público el libro,<sup>3</sup> dado que la polémica ha entrado a los círculos legislativos donde formalmente, al parecer, se desea establecer una política que corresponda a los lineamientos ahora prevalecientes. Como el asambleísta, bien conocido en el medio académico por su coautoría de una investigación histórica sobre el movimiento socialista yucateco, pertenece al Partido Acción Nacional, algunos de cuyos senadores y diputados han hecho declaraciones públicas sobre el tema de la cultura y el patrimonio cultural, aún más afortunado hubiera sido invitar también a legisladores de otros partidos políticos, por ejemplo, al coordinador de la correspondiente Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Senadores. Son varios los puntos a discutir con respecto de las posiciones ideológicas de Acción Nacional y de la conducta seguida—en el campo de la política cultural—de sus presidentes municipales, gobernadores y otros funcionarios; habrá que ventilarlos en el momento y el lugar indicados para ello. La bienvenida presencia de un asambleísta entre presentadores académicos tuvo pues, la virtud de señalar que la aparición de este libro tiene también una implicación política.

En fin, sea cual sea el derrotero que las polémicas políticas sigan en el presente y futuro inmediato, *INAH, una historia* hace patente—entre

<sup>3</sup> Dicha presentación y los comentarios respectivos estuvieron a cargo de Leonel Durán, María Elena Morales, Julio César Olivé Negrete, Francisco José Paoli Bolio y quien esto escribe, durante un actomoderado por María Teresa Franco en el Auditorio Sahagún del Museo Nacional de Antropología, la noche del miércoles 6 de diciembre de 1995.

otros aspectos— la acumulación histórica del trabajo de cientos de mujeres y hombres para constituir el impresionante patrimonio intelectual del INAH plasmado en libros, revistas, museos y demás medios de conservación y difusión y en el conocimiento vivo que elabora, porta y transmite su comunidad científica. Es éste, por cierto, un patrimonio renovable si se procuran las condiciones necesarias para su reproducción y desarrollo. *INAH, una historia* así lo demuestra en sus páginas.

### Bibliografía citada

Pompa y Pompa, Antonio

1962 *El Instituto Nacional de Antropología e Historia: su contribución a la bibliografía nacional [1827-1962]*. México: INAH, 344 pp + ils.

Vázquez León, Luis

1995 "Investigador en el INAH o la carga de los 300". En: *Anales de antropología*, v. XXVII, 1990.

Carlos García Mora  
Dirección de Etnohistoria-INAH

**RUZ, MARIO HUMBERTO Y JULIETA ARÉCHIGA V. (EDS.),** *Antropología e interdisciplina* [XXIII Mesa Redonda, Homenaje a Pedro Carrasco]. Sociedad Mexicana de Antropología/IIA-UNAM, México 1995, 570 p., ISBN 968-36-4438-4.

## Introducción

Es un hito en la historia de las publicaciones de nuestra disciplina que se edite a un año de su realización las ponencias que se presentaron en la *XXIII Mesa Redonda* de la Sociedad Mexicana de Antropología, *Antropología e Interdisciplina*, justo homenaje a Pedro Carrasco. Felicitaciones a Mario Humberto Ruz y Julieta Aréchiga, editores del libro, y a todos los que colaboraron con ellos.

Ante un libro tan voluminoso y variado, sería muy pretencioso de mi parte comentar todas las ponencias e intervenciones que se publican. Me limitaré a las ponencias que se presentaron en la mesa que coordiné durante el evento.

## Las ponencias

Se presentaron cinco ponencias que trataban de cubrir los campos de la antropología: antropología social o etnología, arqueología, etnohistoria, lingüística y antropología física. Previa lectura por parte mía de las ponencias, organizamos la discusión de tal manera que por la forma en que fue tratado cada uno de los temas, partiéramos de lo más general a lo particular.

Así el orden de presentación fue:

1. Lingüística por Raymundo Mier: el simbolismo en general
2. Etnohistoria por Alfredo López Austin: el mito
3. Arqueología por Eduardo Matos: el espacio
4. Antropología física por Carlos Aguado: el cuerpo
5. Antropología social por Ruth Behar: el "yo"

Por más que el objetivo de la mesa y de todo el congreso era abordar el tema de antropología e interdisciplina, sólo la ponencia de Alfredo lo hizo en forma explícita; las demás nos hicieron ver cómo jugaba la interdisciplina en sus respectivos campos; la ponencia de Ruth, nuestra

invitada extranjera, de plano se salió del tema o porque no entendió la invitación que se le hizo o porque ya tenía otro tema y de esto quería hablar.

Podríamos decir que la antropología mexicana, al no estar suficientemente disciplinada, está en búsqueda de la interdisciplina, pero la interdisciplina misma está en busca de su propio *status*. Se encuentra sometida al período liminal típico de los ritos de paso, pues ya no es esta disciplina pero todavía no es la otra: cuando ya se instituye como "otra" disciplina, deja de ser interdisciplina. Aunque no estuve presente durante todo el coloquio, de las ponencias que me tocó oír la más ilustrativa se me hizo la de Linda Manzanilla, "Perspectivas de la interdisciplina en arqueología", pues a mi modo de ver nos hizo ver que la nueva arqueología ya no es una interdisciplina sino todo el conjunto de disciplinas que tiene que tomar en consideración es la nueva arqueología. Ser arqueólogo en el futuro es conocer y emplear varias disciplinas: este conjunto de disciplinas es la arqueología independientemente de cómo haya sido en el pasado.

1. La ponencia de Raymundo "Convergencias interdisciplinarias en la concepción del simbolismo" es un esfuerzo notable por hacernos ver la multitud de disciplinas que han intervenido en el debate sobre el simbolismo. El hilo invisible con que va a coser su ponencia (si el lector no ve este hilo corre el riesgo de perderse en una multitud de piezas o parches casi como un *bricoleur* inconsciente levistraussiano) nos lo presenta a plena luz:

Dos perspectivas conflictivas se conjugan en las concepciones contemporáneas del *simbolismo* a veces convergiendo en concepciones dualistas, a veces privilegiando una de esas perspectivas sobre la otra: por una parte, el simbolismo como recurso primordial de todo acto cognitivo, y por otra parte, el conjunto de actos y repertorios simbólicos como evidencias de un juego complejo de regulaciones extrínsecas al sujeto e inherentes al orden social (p. 371).

Sólo así se entiende que intervengan en el paseíllo Durkheim, Boole, Peirce, Saussure, Sapir, Benveniste, Mauss, Lévi-Strauss, Sperber, Mary Douglas, Victor Turner, Geertz, Bajtín.

2. Alfredo entra de lleno a la discusión con su ponencia "La interdisciplina en el estudio del mito": ponencia *ad hoc* que toma el tema de la interdisciplina y el mito. Es más, toma partido por lo que a su juicio debería ser la interdisciplina en este campo.

Reconoce la existencia de varias disciplinas que estudian el mito —el enfoque, como él lo llama, particularizado—. Sin embargo, todos los enfoques particularizados deben “mantener vínculos de flujo y reflujo constante con la visión general de esta realidad social. Sólo así puede lograrse una adecuada interpretación de las creencias y los textos míticos desde cada uno de los enfoques particularizados” (p. 398). Da cinco razones para fundamentar su afirmación, y con ellas va preparando su propuesta del primer nivel de la interdisciplina:

1. “Todo relato mítico pertenece a la historia mítica general, por lo cual es necesario tomar ésta en cuenta para encontrar el significado del mito” (p. 398).
2. “Debe investigarse, en el relato y en el simbolismo mítico en general de la cultura estudiada, el valor significativo de los personajes” (p. 399).
3. “Debe investigarse, en los sistemas rectores de la cotidianidad práctica, el valor significativo de los elementos del relato” (p. 399).
4. “Debe buscarse el sentido de la incoación en las necesidades de explicación propias de la cosmovisión estudiada” (p. 400).
5. “En la búsqueda del significado del mito debe tomarse en cuenta el transcurso temporal” (p. 401).

Este cúmulo de razones que nos ofrece, lo lleva de la mano a proponer dos niveles de la interdisciplina. Esta debe satisfacer cinco requisitos:

1. Debe estudiar globalmente el nicho sociocultural e histórico del mito en el conjunto de sociedades que han formado parte de la tradición en cuestión.
2. Debe estudiar el mito abarcando todos sus núcleos, principalmente el mito-creencia y el mito narración, y las relaciones entre ellos.
3. Debe estudiar el marco mítico general y tratar de identificar y clasificar los distintos escenarios míticos en los que se ubican los mitos de la tradición.
4. Debe estudiar el simbolismo de la tradición en los distintos campos de la vida social, atendiendo particularmente a los sistemas simbólicos de uso práctico y cotidiano.
5. Debe estudiar el mito en su carácter de hecho histórico, precisando sus dimensiones temporales, espaciales y culturales (p. 402).

La conclusión se impone: sólo la historia reúne estos requisitos. Luego, la historia debe ser el primer nivel de la interdisciplina.

Alfredo, sin embargo, busca un segundo nivel de la interdisciplina y propone que de nueva cuenta la historia ocupa ese lugar. Su argumentación es sumamente breve. La historia "puede constituirse en un nodo que facilite la intercomunicación entre todas éstas [disciplinas]. La historia cuenta con una considerable ventaja adicional: pese a la variedad de sus corrientes teóricas, su discurso tiene un alto nivel comprensivo" (p. 402).

A mi modo de ver, Alfredo tiene razón al proponer en el primer nivel de la interdisciplina a la historia, pero no así en el segundo nivel: la historia *per se*, aun en la concepción de Alfredo—"la ciencia que tiene por objetivo el conocimiento de la sociedad en sus procesos de transformación" (p. 402)—no es la ciencia de los significados. El mito—todos coincidimos—está en busca de interpretación. Luego, sólo una ciencia abocada al estudio de la significación podrá dar cuenta del significado de los mitos.

3. Eduardo presentó la ponencia "La pirámide del Sol y el primer *coatepantli* conocido del centro de México". Se apoya en la historia de las religiones, bajo la guía de Mircea Eliade, para reflexionar sobre el tiempo y el espacio sagrados. Su propósito es mostrar cómo el *coatepantli* o muro de serpientes fue un elemento arquitectónico que sirvió de separador entre el espacio sagrado y el profano, y se ha encontrado en el templo mayor de Tenochtitlan, en Tlatelolco, Teotihuacan, Tula y Tenayuca (p. 405). Concluye que

la arquitectura se convierte en símbolo vivo que encierra en cada una de sus partes toda la riqueza de contenidos ancestrales, entre los que tenemos desde la presencia de mitos importantes para la sociedad que erigió el edificio hasta su propia cosmovisión, unido además a intereses políticos, religiosos, sociales, etcétera de enorme importancia tanto para la sociedad en conjunto como para el grupo dirigente en particular (p. 413).

4. Carlos tituló su ponencia "La estructura simbólica del cuerpo". Comienza con la afirmación de que "no existe un cuerpo humano que no esté significado. Con esta doble negativa queremos poner énfasis en el carácter simbólico de la estructura del cuerpo humano. Sin embargo, esta afirmación sería insuficiente si no aclaramos que el significado del cuerpo humano es por génesis experiencia. En otras palabras, es la experiencia corporal la estructura de ese simbolismo" (p. 414).

La conclusión de su ponencia es la siguiente:

Es pues evidente que la imagen corporal se construye sobre la base del cuidado de la generación naciente y puesto que somos una especie que conserva similitudes en la crianza de sus hijos, podemos explicarnos las sorprendentes coincidencias de significación entre culturas tan diversas y en tiempos históricos tan apartados. Asimismo es comprensible, en esta perspectiva, la diversidad de significaciones de un grupo a otro en razón de que la imagen corporal es una parte de la herencia cultural del grupo (p. 420).

Quizá, a su reflexión, podría añadirse lo que Victor Turner (1967) hace treinta años escribió en una de sus tesis más audaces, dirigida contra Durkheim en su artículo sobre la clasificación de los colores entre los Ndembu: "I would postulate that the human organism and its crucial experiences are the *fons et origo* of all classifications" (p. 90).

5. Ruth presentó la última ponencia con el título "Puentes entre la autobiografía y la antropología, o el problema de la subjetividad en el análisis antropológico". Como apunté anteriormente, su ponencia no trata de la interdisciplina. De hecho, es la traducción de un artículo de divulgación "Dare We say 'I'? Bringing the personal into scholarship" que había escrito para *The Chronicle of Higher Education*, June 29, 1994, más la traducción de unas páginas de su libro *Translated Woman*, 1993.

Siento que el tema mismo de la subjetividad del antropólogo que estudia su propia sociedad e incluso a su círculo social más cercano pueda ser novedoso para algunos antropólogos norteamericanos, pero es de escaso interés para los mexicanos que de siempre se han dedicado a estudiar a su propia sociedad. Pongamos los datos: de las tesis de licenciatura y maestría que se han defendido en la ENAH hasta 1987 sólo 35 de un total de 405 tesis eran sobre otra sociedad diferente a la mexicana, y los que las hicieron eran en su mayoría si no en su totalidad extranjeros; en la UIA hasta 1994 sólo 14 de 175 de las tesis de licenciatura, maestría y doctorado fueron sobre otra sociedad. En la UAM-Izatapalapa hasta 1990 sólo una de 128 de las tesis de licenciatura fue sobre otra sociedad. Es más, habría que recordar que los historiadores mexicanos estudiaban no sólo la sociedad mexicana, sino hasta su mismo terruño, por ejemplo Don Luis González y González con su *Pueblo en vilo* en 1968. Por otra parte, también desde los setenta antropólogos que estudiaron en el extranjero hicieron sus tesis de doctorado sobre México.

## Conclusión

He alabado la rapidez con que se publicó el libro. Sin embargo, por la misma premura en hacerlo, se descuidó la transcripción de los debates que se tuvieron. Además de que el estilo oral nunca es igual al estilo escrito, hay partes de las intervenciones que no se entienden. Quizá, aunque esto hubiera retrasado la publicación, hubiera sido bueno enviar las intervenciones transcritas a sus autores para que mejoraran el texto escrito.

## Bibliografía citada

Turner, Victor

1967 *The Forest of Symbols*. Itaca: Cornell University Press.

Roberto Varela  
Depto. de Antropología-UAMI

SELIGSON, SILVIA, *Valores y normas sociales en las relaciones laborales de la empresa Nissan Mexicana*. Tesis de maestría en antropología social. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995, 150 p. [Directora de tesis: Yolanda Montiel].<sup>1</sup>

La gran mayoría de los antropólogos mexicanos acostumbramos hacer trabajo de campo en México y escribimos sobre la problemática de nuestro país. Algunos escriben sobre mexicanos que están en el extranjero, sobre todo los migrantes a Estados Unidos. Más raros aún son los que trabajan sobre otros países del Tercer Mundo. Pero los que se cuentan con los dedos de las manos son los antropólogos mexicanos que escriben sobre un país desarrollado. Por eso llama la atención el trabajo de Silvia Seligson que aquí se reseña, en el que aborda la cultura japonesa del trabajo. En la segunda parte estudia el intento de aplicar esa cultura en una empresa automotriz japonesa instalada en México, pero en la primera parte, que es la más interesante y original, describe las características de los sistemas de trabajo en Japón y la cultura en que se basan.

En este caso, la biografía de Seligson contribuyó a su propósito: vivió durante siete años en Japón y su formación antropológica le permitió sistematizar e interpretar el cúmulo de experiencias que vivió como extranjera en ese país oriental. Su trabajo está salpicado de muchas de las impresiones que le despertó la sociedad japonesa y sus gentes. A sus ojos, a la vez mexicanos y judíos, Japón aparece como una sociedad pulcra, ordenada y dinámica, en la que cada quién tiene que responsabilizarse, dar lo mejor de sí y mejorar constantemente. Lo encontró como un país lleno de objetos bellos y racionales, pero no dejó de impactarle el contacto con normas diferentes a las propias, como se advierte cuando dice que todo le parecía tan formal, tan apegado a normas y valores, en donde las relaciones interpersonales estaban claramente delimitadas en función del sexo, la edad y la posición social.

Seligson no se limita a narrar sus impresiones sobre la cultura japonesa del trabajo, sino que hace un análisis bastante riguroso, basado tanto en la sistematización de sus experiencias como en la revisión

<sup>1</sup> Yolanda Montiel es investigadora del CIESAS, en el Distrito Federal. Dirigió la tesis de Silvia Seligson como parte del programa de becas de tesis que ha impulsado CIESAS durante los últimos años. Silvia Seligson cursó la maestría en antropología en la UNAM en 1975-1976; el examen de grado fue presentado el 26 de octubre de 1995.

bibliográfica. Los sistemas japoneses de trabajo, tan en boga hoy en día, se conocen poco en México. Por lo general, se manejan informaciones muy superficiales, casi propagandísticas. En ese sentido el estudio de Seligson es una aportación para la antropología industrial en México, pues brinda una visión amplia, seria y bien fundamentada.

Una de las características de los sistemas gerenciales japoneses que llamó la atención de Seligson, lo mismo que la de otros estudiosos del tema, es la de la fuerte orientación hacia el grupo: "El japonés no se concibe aislado, es como un racimo de uvas; pertenecer a un grupo es parte de su identidad. En cualquier tipo de actividad la participación es dinámica, y hay un compromiso en el desempeño para lograr las metas compartidas por todos los integrantes del equipo" (p. 1). Más adelante comenta que hay un conjunto de procedimientos para tratar de obtener el consenso y, de ser posible, la unanimidad. Por eso se valoran en alto grado las capacidades de trabajo en grupo de los individuos: "Las funciones se siguen definiendo con base en unidades organizacionales más que en individuos; el compromiso emocional hacia el grupo es un criterio de su valor, es decir, la persona que trabaja con entusiasmo para el grupo, a pesar de tener una limitada destreza, es más apreciada o valorada que aquella técnicamente competente pero menos comprometida emocionalmente con el grupo" (p. 31).

Seligson destaca también el respeto por el maestro, el superior, el jefe de sección. Menciona que el trabajo es tan respetado que no platican durante su desempeño.

Otro tema interesante que se toca es el del involucramiento de la empresa en la vida personal de los empleados y su familia. Hay en las grandes empresas japonesas un conjunto de prestaciones relacionadas con la familia y una especie de paternalismo corporativo. Los jefes de sección tienen la responsabilidad de hacerse cargo de las crisis y problemas personales de los subordinados: visitar enfermos, hacer arreglos para ocasiones festivas o de duelo, acudir en su ayuda, asesorarles, socializar con ellos, actuar como intermediarios para formar parejas. La esposa del supervisor visita a las esposas de sus subordinados, los hijos cooperan con las actividades sociales de las empresas. Los intereses de las familias se entretajan con los de la empresa, casi siempre subordinados a los de esta última.

La tesis de Silvia Seligson recoge la discusión internacional sobre el sistema japonés, en la que sobresalen dos grupos de interpretaciones. Por un lado, las tesis culturalistas, que explican el éxito de las empresas japonesas por la cultura que subyace a su funcionamiento y que, por tanto, ponen en duda la posibilidad de exportar los sistemas japoneses

de trabajo hacia otros contextos culturales. Por otro lado estarían las tesis de la convergencia, de acuerdo con las cuales no es la cultura, sino las características actuales de los mercados y de la tecnología los que provocan que diferentes países confluyan hacia sistemas productivos similares, movimiento en el que Japón estaría a la vanguardia. Seligson se inclina por una combinación de las tesis, posición que me parece adecuada, en tanto que advierte la influencia recíproca entre cultura y sistemas de trabajo.

La autora no escapa a un fenómeno que ha ocurrido a numerosos observadores de los sistemas japoneses de trabajo: destaca más los aspectos positivos que los negativos. Entre otras valoraciones positivas se pueden mencionar las siguientes:

- Se involucra a todos los trabajadores en un activo debate sobre temas relevantes, por ejemplo, cambios en la producción, tecnología a utilizar, asignaciones, reubicaciones, etcétera.
- Los círculos de calidad son semiautónomos y buscan también mejorar la calidad de la vida laboral y potenciar las habilidades humanas de los trabajadores.
- La confianza en todos los miembros de la organización es importante.
- "Casi todas las empresas japonesas tratan igual a los ingenieros que a los trabajadores, a pesar de que su salario es más alto; además usan los mismos uniformes, su paga es mensual, reciben bonos semestrales y su salario depende de la antigüedad. Los ingenieros y trabajadores encargados del ensamble laboran juntos". (p. 50)

Las críticas de Seligson al modelo japonés son mínimas, se limita a decir que sólo una parte de los trabajadores japoneses, la ocupada en los grandes consorcios, goza de los beneficios de estos sistemas de trabajo, mientras que el resto no está integrado. Queda pendiente un análisis crítico del funcionamiento interno del sistema.

En la segunda parte de su tesis, Seligson estudia el funcionamiento de la empresa Nissan Mexicana, con el fin de ver cómo se han aplicado los sistemas japoneses de trabajo en el contexto de la cultura mexicana. Analiza las políticas de Nissan Mexicana orientadas a adiestrar y capacitar a su personal dentro de los lineamientos, normas y valores de la casa matriz. Se describen las políticas de motivación, las normas y valores que se difunden y los factores del contexto mexicano que contribuyen o dificultan a esta difusión. La fuente de información

fundamental de esta segunda parte la constituyen documentos y publicaciones de la empresa; sólo de manera complementaria se realizaron algunas entrevistas.

A mi juicio, la segunda parte de la tesis es más débil y menos original que la primera. Por limitaciones de tiempo, o tal vez por dificultades para obtener la información, la investigación de Seligson se limitó a fuentes que no dan cuenta de la riqueza del fenómeno que se quiere estudiar. De este modo, queda pendiente una evaluación profunda de la recepción de la cultura japonesa del trabajo por los trabajadores empleados y gerentes mexicanos. La tesis plantea una pregunta de gran relevancia, pero no proporciona el material suficiente para avanzar en la respuesta.

El texto de Seligson evita, explícitamente, entrar en una discusión teórica sobre el concepto de cultura y prefiere utilizar una definición operativa de la misma. En su estudio, la cultura es vista como el conjunto de normas y valores que comparten los miembros de un país o de una organización. Esta opción le permitió ahorrar tiempo y esfuerzo en complejas discusiones teóricas y se concentró en proporcionar descripciones de la cultura japonesa que tienen valor etnográfico. Sin embargo, esta opción también limitó los alcances de su estudio, ya que no le fue posible hacer un análisis simbólico de la cultura, mucho menos vio los conflictos culturales ni los procesos de apropiación y transformación de la cultura por parte de los sujetos, temas que son cruciales en la discusión antropológica contemporánea. De cualquier manera, esta tesis hace contribuciones importantes no sólo para los debates antropológicos, sino también para la evaluación de un fenómeno social de primer orden: la intersección entre las culturas laborales mexicanas y japonesas en el desarrollo actual de la industria en México.

*Luis Reygadas*  
DEP-INAH

ZÁRATE, EDUARDO, *Los señores de utopía: etnicidad política en una comunidad plurihépecha*. El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Zamora 1994, 268 p., ISBN 968-6959-00-9.

El proceso de diferenciación social en la formación nacional de México ha legado una herencia abrumadora de significaciones sobre los otros y nosotros. Hay cadenas de significantes en este depósito simbólico y linajes de antropólogos que han tratado de establecer los significados sociohistóricos o culturales y ecológicos de estas cadenas. Pero es difícil establecer un significado, referente o contenido que no resulte ser, en última instancia, otro eslabón en la cadena; es decir, la transformación de una distinción entre nosotros y los otros en otra distinción, aunque quizás una más justificable según los criterios del autor. El análisis indigenista de la relación indígena-ladino, por ejemplo, casi siempre ha consistido en ordenar los contenidos objetivos de una distinción entre actores conocidos y la gente "sin rostro" en tipologías sociales que también resultan ser referentes políticos en el discurso de un "nosotros" frente a la cuestión (o "el problema") del otro.

En el libro *Los señores de utopía*, de Eduardo Zárate encontramos una toma de posición interesante con respecto a este problema. El autor argumenta que los contenidos objetivos de la distinción étnica no deben ser separados de la acción social y la orientación concreta y subjetiva de las identidades colectivas. Por lo tanto, el pueblo plurihépecha de Santa Fe de la Laguna es visto primero en términos microhistóricos con la finalidad de comprender "la generalidad intrínseca, la universalidad de una comunidad única inmersa en el mundo contemporáneo." Esta generalidad intrínseca no es esencialmente étnica sino, según el autor, el resultado de la gran profundidad histórica de la vida comunitaria en Santa Fe. A partir del simbolismo que gira en torno a la organización social de prácticas comunitarias, Zárate interpreta las relaciones de poder en Santa Fe —tanto las relaciones que establecen y restablecen las fronteras étnicas de la comunidad como las que resultan en luchas faccionales dentro del pueblo—. Encontramos en ambos contextos frontera étnica y lucha faccional, el simbolismo de acción comunitaria, aun cuando, como subraya Zárate, dicho simbolismo proviene de fuentes divergentes, locales y extralocales.

Las expresiones políticas de la identidad étnica en Santa Fe se narran e interpretan en dos partes del libro: en la examinación de los temas culturales de la celebración pública del Año Nuevo phurhépecha y en el análisis del faccionalismo político durante la década de los ochenta. En maneras y con finalidades muy diferentes estas dos manifestaciones de la etnicidad política en Santa Fe parecen compartir un modelo común de significación, un modelo capaz de conjugar el simbolismo del grupo en acciones que representan y ratifican las relaciones de poder que mantienen o mantendrán la distinción étnica. Este modelo o núcleo básico de significación representa aspectos de la vida comunitaria y conduce a un marco de consenso y debate que Zárate denomina "comunalismo".

En el capítulo sobre el movimiento político de los ochentas, el autor es explícito en su interpretación del "comunalismo" como un núcleo básico de consenso entre facciones y grupos de oposición al interior de la comunidad y también como una especie de imán semiótico de gran fuerza semántica cuando la comunidad enfrenta a los grupos externos. Este "comunalismo" toma varias formas que señalan matices diferentes de identidad: para el joven líder histórico de la lucha contra Quiroga toma la forma de un socialismo revolucionario traducido en "asambleísmo" al nivel local del control comunal; para los linajes de cargueiros desamparados durante el "terror rojo" del comunismo revolucionario, el modelo se manifiesta en su apego a la autoridad de las costumbres comunales que atestiguan su tradición de "servicio a la comunidad" mediante la participación en el sistema de cargos; y, finalmente, durante la lucha faccional de los comuneros revolucionarios este "comunalismo" toma una forma negativa que se manifiesta en denuncias a los "traidores" de la comunidad y en procesos como clientelismo y violencia que sirven para manipular el sistema comunal de reciprocidad organizado por parentesco, residencia y costumbre.

*Los señores de utopía* es un estudio etnográfico e interpretativo de la continuidad del "comunalismo" en Santa Fe desde la existencia de la comunidad prehispánica de Ueamuo. Ueamuo es por lo menos un referente importante en la memoria colectiva del pueblo; atestiguan la gran profundidad histórica de su territorio y de la organización comunal de este. Otro referente es el "comunalismo" asociado con las ordenanzas de Vasco de Quiroga y con un sistema de gobierno que consiste en una jerarquía de cargos organizados de acuerdo a los patrones de residencia y al ciclo anual de festividades religiosas. Las costumbres de socialización primaria en Santa Fe giran en torno a este sistema comunal y por siglos las formas predominantes de control

acumulado en este sistema son sociales y simbólicos. La organización social, el sistema de gobierno y la distribución de poder en la comunidad ofrecen posibilidades de acumular prestigio y de establecer linajes destacados por su participación en el sistema, pero hay una redistribución continua del control de los recursos materiales de la comunidad.

Zárate narra los momentos en Santa Fe cuando el sistema comunal entra en crisis con pérdidas significativas en territorio y cambios profundos en los modos y relaciones de producción. Pero en contraste quizás con otras comunidades de la región como Tzintzuntzan, en Santa Fe el control social en el sistema sigue orientando la acción social hacia valores más allá de la utilidad; hay una extraña insistencia en privilegiar una forma específica de correspondencia entre capital económico, social y simbólico respetuosa a la vida comunitaria. Por lo tanto, gran parte de la descripción en el texto está dedicada a presentar la estructura comunal de la socialización primaria en Santa Fe mediante la investigación de los patrones de residencia y reciprocidad en la comunidad, su profundidad histórica, sus expresiones rituales y sus momentos de crisis y cambio. Este modelo comunal es tratado en la narrativa como una orientación estructurada y estructurante que establece una relación específica entre las tres formas de control acumulado en la economía política de Santa Fe, o sea el capital social, simbólico y económico.

*Los señores de utopía* es una descripción aguda de un "comunalismo" profundamente enraizado en la organización sociohistórica de Santa Fe; un "comunalismo" que ha legado un modelo de acción recíproca, de vida comunitaria, que no proporciona la utopía, pero sí "formas de autonomía relativa" en una sociedad plural donde las posibilidades de participación política y control de recursos locales son cada día más condicionados por las prioridades del capital económico transnacional. Zárate demuestra cómo el modelo comunitario de Santa Fe sufre transformaciones pero perdura y logra reconstituirse en la etnicidad política de la última década; el "comunalismo" patriarcal del sistema de cargos entra en crisis sólo para ser reconstituido en el "comunalismo" revolucionario de asambleas y, quizás, para servir como el patrón de un rito de la "phurhépecheidad" donde el "comunalismo" adquiere nuevas pretensiones políticas que van más allá de una comunidad phurhépecha y su territorialidad.

*Los señores de utopía* es un estudio importante. En 1988 cuando Eduardo Zárate apenas inició su trabajo de campo, el antropólogo Guillermo de la Peña escribía:

La cuestión es en qué condiciones la categorización étnica se vuelve más relevante que otras (*vgr.* clase, militancia política, afiliación religiosa) para definir alianzas y oposiciones y expectativas de conducta. La respuesta a esta cuestión no es posible sin la investigación empírica (1992: 121).

*Los señores de utopía* es el resultado de un estudio empírico que combina preocupaciones microhistóricas con la investigación etnográfica y responde con éxito a la necesidad señalada por Guillermo de la Peña. Es decir, un estudio de la identidad colectiva, de la generalidad intrínseca de una comunidad única inmersa en una sociedad increíblemente plural.

### Bibliografía citada

De la Peña, Guillermo

- 1992 "El empeño populista: la identidad colectiva y la idea en el pensamiento antropológico." En: C. Noriega, ed., *El nacionalismo en México*: 113-139. Zamora: COLMICH.

Andrew Roth Seneff  
Centro de Estudios Antropológicos-COLMICH

LA COLECCIÓN "CUADERNOS DE ANTROPOLOGÍA JURÍDICA", NÚMEROS 1-12, INI, México 1994.

1. Valdivia Dounce, Teresa, comp. y ed.  
1994 *Encuentro de autoridades tradicionales. Tlaxiaco, Guachochi, Chenalhó, Zongozotla, 1988-1989.* México: INI, 64 p. (Col. Cuadernos de Antropología Jurídica, 1).
2. Valdivia Dounce, Teresa, comp. y ed.  
1994 *Encuentro de autoridades tradicionales. Urique, 1989.* México: INI, 46 p. (Col. Cuadernos de Antropología Jurídica, 2).
3. Valdivia Dounce, Teresa, comp. y ed.  
1994 *Encuentro de autoridades tradicionales. Alaquines, Huauchinango, 1991.* México: INI, 46 p. (Col. Cuadernos de Antropología Jurídica, 3).
4. Olvera Sierra, Claudia, Diego Poliakoff, Teresa Valdivia Dounce, comps.  
1994 *Opiniones sobre la ley reglamentaria al artículo 4to. constitucional. Fondos regionales de solidaridad y autoridades indígenas tradicionales.* México: INI, 60 p. (Col. Cuadernos de Antropología Jurídica, 4).
5. Olvera Sierra, Claudia y Diego Poliakoff, comps.  
1994 *Opiniones sobre la ley reglamentaria al artículo 4to. constitucional. Organizaciones indígenas independientes.* México: INI, 50 p. (Col. Cuadernos de Antropología Jurídica, 5).
6. Iturralde G., Diego, comp.  
1994 *Orden jurídico y control social.* México: INI. (Col. Cuadernos de antropología jurídica, 6-I [49 p.] y 6-II [47 p.]).
7. Valdivia Dounce, Teresa, comp.  
1994 *Avances de investigación en antropología jurídica.* México: INI. (Col. Cuadernos de antropología jurídica, 7-I [45 p.] y 7-II [51 p.]).
8. Escalante Betancourt, Yuri  
1994 *Etnografías jurídicas de coras y huicholes.* México: INI, 63 p. (Col. Cuadernos de Antropología Jurídica, 8).
9. Escalante Betancourt, Yuri y Sandra Gutiérrez Sandoval  
1994 *Etnografías jurídicas de raránuris y tepehuanos del sur.* México: INI, 82 p. (Col. Cuadernos de Antropología Jurídica, 9).
10. Martínez Coria, Ramón  
1994 *Etnografías jurídicas de zoques y popolucas.* México: INI, 71 p. (Col. Cuadernos de Antropología Jurídica, 10).

11. Yanes Rizo, Pablo

1994 *Etnografías jurídicas de totonacos y otomíes*. México. INI, 71 p. (Col. Cuadernos de Antropología Jurídica, 11).

12. Martínez Coria, Ramón

1994 *Etnografías jurídicas de huaves y mixes*. México: INI, 71 p. (Col. Cuadernos de Antropología Jurídica, 12).

La antropóloga Teresa Valdivia coordinó esta tarea editorial emprendida por un equipo de investigadores de la Subdirección de Antropología Jurídica del Instituto Nacional Indigenista, que se propone abordar desde diferentes ángulos las relaciones establecidas entre el sistema jurídico del Estado de derecho, y los órdenes normativos que tienen lugar en el medio indígena, a los que se ha denominado "derecho consuetudinario" o "costumbre jurídica indígena". Desde esta problemática, la colección intenta convertirse en un instrumento de trabajo que propicie una más adecuada administración de justicia a indígenas por parte de jueces y abogados, así como contribuir a la discusión sobre este tema, que ha cobrado cada vez mayor relevancia en el contexto del proceso de juridización de los indígenas, que ha tenido lugar en México en los últimos años. Esto implicó que se realizaran reformas a la Constitución, así como a códigos y constituciones estatales, con lo que se reconoció el carácter plural de la sociedad mexicana, y se redefinió la relación jurídica del Estado con los indígenas.<sup>1</sup>

Los doce volúmenes que constituyen la colección "Cuadernos de Antropología Jurídica" se complementan con otros dos textos (antología y bibliografía comentada), así como con un disco compacto que proporciona información etnográfica sobre prácticas jurídicas en diversas etnias de México.<sup>2</sup> Si bien la presente reseña sólo se aboca a la colección arriba citada, cabe mencionar que en su conjunto la producción editorial de este equipo de trabajo constituye un esfuerzo serio por sistematizar información sobre el tema. A continuación, procederé a

<sup>1</sup> Como ejemplo de ello cabe citar que en el año 1990 se modificó la constitución del estado de Chiapas y en 1991 la de Oaxaca; en este mismo año se reformaron el *Código Federal de Procedimientos Penales* y el de *Procedimientos Penales para el Distrito Federal*, a la vez que entró en vigor en México el *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*, instrumento de apoyo para la defensa de los derechos indígenas. La reforma al artículo 4to. constitucional se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de enero 1992; la del artículo 27 constitucional (que establece las condiciones legales para la privatización de las tierras ejidales) apareció en el mismo periódico el 26 de febrero 1992.

<sup>2</sup> Véase al respecto INI 1993; Valdivia Dounce 1994 y Valdivia Dounce (coord. y ed.) 1994. El disco compacto constituye una base de datos que proporciona información etnográfica y hemerográfica, conteniendo 228 fichas bibliográficas de libros publicados por el INI hasta el año 1991, 2287 fichas textuales sobre costumbre jurídica indígena y 12030 fichas periódicas publicadas sobre el tema entre los años 1985-1991.

sinetizar el contenido de los cuadernos, para luego realizar un comentario crítico acerca de los mismos. Por último, señalaré algunos aspectos que se derivan de su lectura, que conciernen al campo de la antropología jurídica.

La colección que se reseña proporciona información que se puede agrupar en dos grandes áreas: por un lado, aquellos volúmenes (1, 2, 3, 4, 5) que se sustentan en la experiencia y reivindicaciones de los propios indígenas, constituyendo un amplio mosaico de demandas étnicas, que permiten apreciar la problemática a través de la voz de los actores sociales. Por otro lado, hay cuadernos que se sustentan en trabajo de investigación donde se discuten cuestiones que competen al desarrollo de la antropología jurídica en México, a partir de indagaciones que los autores realizaron en trabajo de campo, archivo y/o bibliográfico (6, 7). Los restantes números (8, 9, 10, 11, 12) se apoyan básicamente en investigación bibliográfica que se llevó a cabo a través de la revisión de monografías antropológicas referentes a las etnias de México, poniéndose especial énfasis en revisar aquellas publicadas por el Instituto Nacional Indigenista, para rescatar los elementos constitutivos de "lo jurídico" en dichos grupos sociales.

Los tres primeros volúmenes de la colección (1, 2, 3) corresponden a encuentros que la Dirección de Procuración de Justicia del INI organizó con autoridades tradicionales indígenas entre los años 1987-1990. Ancianos, principales o gobernadores se reunieron en Tlaxiaco (Oaxaca), Guachochi y Urique (Chihuahua), San Pedro Chenalhó (Chiapas), Huauchinango y Zongozotla (Puebla) y Alaquines (San Luis Potosí), para comentar y explicitar el contenido de sus sistemas normativos, en forma particular lo referente a elección de autoridades, impartición de justicia, transmisión de usos y costumbres, normas de vida comunitaria, delitos y sanciones, así como las relaciones que se establecen con autoridades civiles y mestizos. Mixtecos, triquis, rarámuris, nahuas y totonacos, entre otros, nos muestran aspectos de su universo normativo y de la dimensión jurídica de las costumbres.

En los siguientes volúmenes (4, 5) se presenta material recabado mayormente en los Foros de consulta que, en torno al tema de los derechos indígenas, organizó el INI al aprobarse la reforma al artículo 4to. constitucional en 1992. Se buscaba que estos encuentros proporcionaran elementos para delinear los derechos indígenas que debían plasmarse en una ley reglamentaria de dicho artículo reformado. En estos encuentros, que se realizaron en 1992, se indagó en torno a las reivindicaciones étnicas en el plano de usos y costumbres, organización social, lengua, medicina tradicional, territorio, recursos naturales, protección

de lugares sagrados y derechos de la mujer. Con este motivo, se expone información vertida por representantes de Fondos Regionales de Solidaridad y autoridades tradicionales indígenas (4), así como de organizaciones indígenas independientes (5).

Los dos cuadernos que llevan por título "Orden jurídico y control social" (6), están conformados por una serie de ponencias que los miembros del grupo de trabajo en antropología jurídica (en su momento CIESAS/INI/IIJ-UNAM) presentamos en las "II Jornadas Lascasianas", organizadas en 1991 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Es necesario resaltar que las ponencias de los autores se nutrieron de la reflexión conjunta realizada en el grupo, a partir de los diferentes trabajos de investigación, docencia y difusión en los que participamos. Se publican artículos de Diego Iturralde, Magdalena Gómez, María Teresa Sierra y Claudia Olvera (6-I), así como de Teresa Valdivia, Ari Rajsbaum, Victoria Chenaut, François Lartigue y Diego Iturralde (6-II), algunos de los cuales habían sido editados con anterioridad en revistas especializadas. En resumen, los textos aquí reunidos proponen líneas de discusión teórico-metodológica acerca de este campo interdisciplinario de confluencia de la antropología y el derecho.

Los dos volúmenes titulados "Avances de investigación en antropología jurídica" (7) reúnen ponencias presentadas en el simposio sobre derechos indígenas que tuvo lugar en el "Congreso Internacional de Antropología e Historia", llevado a cabo en Veracruz (1992). Los textos de Pablo Yanes, Gustavo Porras y Héctor Ortiz (7-I) se proponen ahondar en cuestiones de teoría y método en antropología jurídica; a su vez, los de Tania Palencia, Ari Rajsbaum, Claudia Olvera y María Luisa Acevedo (7-II) se sustentan en investigación de campo, archivo y bibliográfica. A excepción de esta autora, los restantes fueron miembros del grupo de investigadores que, financiado por el INI, emprendió la colección que se reseña. Por ello, estos volúmenes deben apreciarse también como producto de una tarea conjunta y como el resultado de la exhaustiva revisión bibliográfica que se realizó.

Los autores de las etnografías jurídicas (8, 9, 10, 11, 12), basándose fundamentalmente en las monografías antropológicas editadas por el INI, elaboraron textos referentes a los aspectos jurídicos de las costumbres de coras y huicholes (8), rarámuris y tepehuanos de sur (9), zoques y popolucas (10), totonacos y otomíes (11), huaves y mixes (12). Con el fin de organizar la información así como de permitir la comparación entre los grupos, la etnografía sobre cada etnia se configuró de acuerdo a una serie de temas que los autores consideraron básicos para realizar su acercamiento a lo jurídico: a) aspectos generales del

grupo en cuestión; b) autoridades, en particular las llamadas tradicionales y sus funciones cívico-religiosas; c) normas de convivencia, en lo que concierne a las formas de organización social que regulan la familia, las relaciones de trabajo y la vida religiosa; d) procedimientos referentes a los modos de administración de justicia y de resolución de conflictos que operan al margen de la legalidad del Estado; e) delitos y sanciones que se definen de acuerdo a los valores y las normas del grupo, los que en buena medida no se corresponden con aquellos tipificados por el derecho nacional como tales; f) relaciones de poder, donde se buscó insertar el ejercicio de las prácticas jurídicas en el marco de las dinámicas locales y regionales de poder que las atraviesan. Se esboza aquí la relación con mestizos, caciques, conflictos por la tierra, faccionalismo político y religioso, entre otros.

La tarea emprendida por los autores de estas etnografías jurídicas no ha sido fácil, en la medida en que el sustento de la información que se vierte es básicamente la obra publicada por diversos antropólogos, quienes cuando recopilaban su información no estaban específicamente interesados en el tema de lo jurídico, ni lo problematizaron como tal; las costumbres jurídicas aparecen en sus obras subsumidas en diferentes asuntos, aunque no por ello están ausentes: lo jurídico permea los diferentes niveles de la vida social. Desde esta perspectiva, cabe cuestionarse acerca del carácter etnográfico de los cuadernos, ya que en estricto sentido sus autores no los elaboraron a partir de un trabajo de campo etnográfico. El hecho de que en su mayor parte las etnografías jurídicas se hayan escrito a partir de este tipo de fuentes eleva el interrogante acerca de las limitaciones que ello tiene para recoger los variados matices propios de la dinámica social, con lo que se estaría propiciando una concepción de las costumbres que privilegie la inmovilidad sobre su carácter cambiante y no codificado.

Aunque los autores de los volúmenes reseñados procuraron destacar las variantes regionales de las costumbres, no queda claro en los textos si las prácticas que se definen como jurídicas son extensivas a toda la etnia, o si solamente se llevan a cabo como particularidades locales, de una comunidad o un sector de la población, lo que obliga a cuestionarse acerca de la vigencia de la información que se vierte, la cual se expuso fuera del contexto en que originalmente fue recabada. Esto conlleva el peligro de realizar excesivas generalizaciones y que el lector suponga que las costumbres jurídicas de un grupo son sólo aquellas que los cuadernos definen como tales.

Otro comentario crítico se refiere a la carencia a lo largo de la colección, de información que con cierto detalle ubique a los lectores

acerca de las características y condiciones sociales de las etnias de que se trata. Los escasos elementos que se explicitan en el apartado (a) de cada etnografía jurídica (aspectos generales del grupo) no son suficientes para aquilatar en toda su dimensión el aspecto jurídico de las costumbres. Sin embargo, cabe mencionar que sólo en el caso de las etnografías jurídicas de rarámuris y tepehuanos del sur (9) los autores habían realizado con anterioridad investigación antropológica en dichos grupos, lo que les permitió conformar textos más acabados en cuanto a la presentación de su material.

A pesar de estas advertencias, me parece que las etnografías jurídicas deben ser consideradas como un interesante material de consulta, acerca de un tema en el que falta tanto por hacer. En este sentido, debe mencionarse que uno de los objetivos de esta colección residió en realizar un balance del carácter de la información jurídica publicada sobre los indios de México; los autores consideraron que aquellas obras publicadas por el INI conformarían un buen punto de partida que les permitiría definir las carencias sobre el tema. El trabajo que realizaron ratificó la urgencia de ahondar el estudio de las prácticas jurídicas en contextos étnicos; hubiera sido sumamente interesante que los autores explicitaran su visión de conjunto sobre este punto.

En lo que concierne al trabajo editorial, cabe resaltar el esfuerzo realizado por Teresa Valdivia y sus colaboradores; sin embargo, deben destacarse algunas limitaciones que impiden que el material pueda ser apreciado por el lector en toda su riqueza y complejidad. En forma particular, me refiero al disparate nivel de presentación de los cuadernos, lo que resulta evidente en el caso de los volúmenes referentes a encuentros con autoridades tradicionales (1, 2, 3); en su mayor parte, no se contextualiza acerca del evento de referencia, ni sobre cuáles fueron las etnias que participaron, el método de trabajo y dinámica del encuentro, así como el idioma en el que se realizaron las discusiones y si éstas se transcriben textualmente. Algo similar ocurre en los cuadernos sobre opiniones acerca de la ley reglamentaria del artículo 4to. constitucional (4, 5), dado que por lo general no se especifica la manera como se abordaron los temas ni las etnias que estuvieron representadas en el evento.

Por otro lado, una carencia similar ocurre en los volúmenes titulados "Orden jurídico y control social" (6), ya que no se menciona en ellos el seminario en el que fueron presentados los trabajos, ni se hace referencia a las publicaciones previas de algunos de estos artículos (Chenaut 1992, Sierra 1992, Valdivia 1992).

Sin embargo, un análisis como el que presenta Teresa Valdivia acer-

ca del encuentro que se llevó a cabo en Zacapoaxtla (Puebla) (4: 37-40), proporciona interesantes elementos para ubicar en su contexto las demandas y reivindicaciones que se plantean.

Múltiples lecturas pueden realizarse de los textos aquí reunidos. A continuación, destacaré algunos aspectos de aquella que se refiere a la relación entre cultura y prácticas jurídicas, que me parece central para insertar estos trabajos en la perspectiva de recientes investigaciones que han tenido lugar en México en torno al campo de la antropología jurídica.

Una de las cuestiones que se destaca en los cuadernos, reside en el constatar la dificultad para aislar "lo jurídico" de otros niveles de la vida social, al menos en el caso de las sociedades que tradicionalmente ha estudiado la antropología. Entre las etnias de México, resalta el hecho de que lo jurídico no es sólo la expresión del poder institucionalizado a través de prácticas y procedimientos definidos por el derecho del Estado, sino que se expresa también a través de prácticas sociales derivadas de derechos y obligaciones entre los miembros del grupo (ancladas en la reciprocidad), formas tradicionales de autoridad, así como de ejercer el sentido de la justicia. Estas relaciones suelen trascender el mundo de los vivos, para incorporar también el de los muertos; autores como Gluckman (1978) y Hermitte (1970) han destacado la fuerza del poder sobrenatural de los ancestros, que envían a los vivos enfermedades y desgracias si no cumplen con las obligaciones derivadas del culto a los muertos, o si transgreden el código moral local.

Esta colección es muy rica para mostrarnos el riesgo de centrar un estudio de prácticas jurídicas sólo a través de la indagación de las estructuras formales del Estado y nos invita a buscar el despliegue de "lo jurídico" allí en donde se ha concentrado buena parte de la tradición antropológica moderna: en "esas estructuras intersticiales, suplementarias y paralelas de las sociedades complejas" (Wolf 1980: 20).

Desde esta perspectiva, es necesario considerar que cada grupo social utiliza las leyes, los procedimientos y conceptos del Estado de derecho, a partir de matrices sociales y culturales que definen dicha relación y que se encuentran insertas en procesos de cambio jurídico, dinámicas históricas específicas y situaciones de dominación y resistencia, como lo ha planteado el debate de los últimos años en antropología jurídica (Sierra 1995).

En lo que concierne al abordaje teórico de lo jurídico, Collier (1995: 45-76) destacó que la historia de la antropología jurídica reitera la estrecha ligazón existente entre teoría, objeto de estudio y metodología, en que la perspectiva teórica que se adopte determinará a los dos úl-

timos. Un ejemplo de ello reside en el cambio de enfoque de las teorías del consenso a las del conflicto, que tuvo lugar en Estados Unidos a partir de la década de 1970. Concebir el derecho como mantenedor del orden social o como un mecanismo de dominación, obliga a "mirar" el fenómeno jurídico desde ópticas diferentes. El efecto de estas nuevas preocupaciones residió en que se destacó la necesidad de profundizar en la concepción del derecho como formando parte de los procesos sociales y culturales en los que tiene lugar. De esta manera, se reafirmó la imbricación existente entre cultura y derecho, surgiendo nuevos objetos de estudio que pusieron especial énfasis en las interrelaciones que se establecen entre cultura, historia y formas de poder, con respecto a las prácticas y dinámicas jurídicas de los grupos (Starr y Collier 1987). Este cambio de foco en los estudios provocó una creciente preocupación y renovado interés por los fenómenos de pluralismo jurídico y por indagar en las relaciones que se establecen entre diferentes órdenes normativos.

Estas preocupaciones, que han permeado el desarrollo de la antropología jurídica en México durante los últimos años, pueden muy bien nutrirse con los datos que proporciona la colección que se reseña, la cual constituye un punto de partida para interrogarse acerca del carácter de la relación entre cultura y prácticas jurídicas.

### Bibliografía citada

- Collier, Jane F.  
1995 "Problemas teórico-metodológicos en la antropología jurídica". En: Victoria Chenaut y Maria Teresa Sierra, *Pueblos indígenas ante el derecho*: 45-76. México: CIESAS/CEMCA.
- Chenaut, Victoria  
1992 "Etnohistoria y antropología jurídica: reflexión metodológica". En: *Crítica jurídica*, n. 11: 185-192.
- Gluckman, Max  
1978 *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Madrid: Akal.
- Hermitte, M. Esther  
1970 *Poder sobrenatural y control social*. México: III.
- Instituto Nacional Indigenista (Dirección de Procuración de Justicia)  
1993 *Usos y costumbres de la población indígena de México*. México: Fuentes para la defensa legal (disco compacto).
- Merry, Sally Engle  
1988 "Legal pluralism". En: *Law and Society Review*, v. 22, n. 5: 869-901.

Starr, June y Jane F. Collier

- 1987 "Historical Studies of Legal Change". En: *Current Anthropology*, v. 28, n. 3: 367-372.

Sierra, Teresa

- 1992 "Conflicto y transacción entre la ley y la costumbre indígena". En: *Crítica jurídica*, n. 11: 97-103.
- 1995 "Indian rights and customary law in Mexico: a study of the nahuas in the Sierra de Puebla". En: *Law and Society Review*, v. 29, n. 2: 227-254.

Valdivia Dounce, Teresa

- 1992 "Importancia de ser originario en la Ley Federal de la Reforma Agraria: el caso guarijío". En: *Crítica Jurídica*, n. 11: 125-132.
- 1994 *Costumbre jurídica indígena (bibliografía comentada)*. México: INI, 205 p.

Valdivia Dounce, Teresa, coord. y ed.

- 1994 *Usos y costumbres de la población indígena de México. Fuentes para el estudio de la normatividad (Antología)*. México: INI, 375 p.

Wolf, Eric

- 1980 "Relaciones de parentesco, amistad y compadrazgo en las sociedades complejas". En: Eric Wolf y otros, *Antropología social de las sociedades complejas*: 19-39. Madrid: Alianza.

Victoria Chenaut  
CIESAS Golfo

## LOS "ANUARIOS" 1-5 DEL INSTITUTO CHIAPANECO DE CULTURA

- 1991 *Anuario 1990*. Tuxtla Gutiérrez: Gob. del Edo. de Chiapas-ICHC, ISBN 968-6492-17-8, 464 p.
- 1992 *Anuario 1991*. Tuxtla Gutiérrez: Gob. del Edo. de Chiapas-ICHC, ISBN 968-6492-55-0, 435 p.
- 1993 *Anuario 1992*. Tuxtla Gutiérrez: Gob. del Edo. de Chiapas-ICHC, 399 p..
- 1994 *Anuario 1993*. Tuxtla Gutiérrez: Gob. del Edo. de Chiapas-ICHC, 422 p.
- 1995 *Anuario 1994*. Tuxtla Gutiérrez: Gob. del Edo. de Chiapas-UNICACH, ISBN 970-634-015-7, 558 p.

Vygotski, Liev S.

- 1995 *Separata del Anuario 1994*. Presentación y traducción de Efraín Aguilar. Tuxtla Gutiérrez: Gob. del Edo. de Chiapas-UNICACH, 97 p.

En los albores del año 1994 el estado de Chiapas se convirtió en noticia permanente de medios de comunicación nacionales e internacionales. Su presencia ha sido constante desde entonces; fiel reflejo de ello son las innumerables publicaciones en forma de libros o artículos que sobre la realidad chiapaneca han aparecido en estos dos años. Sin embargo, entre estos trabajos son pocos los sustentados en conocimientos vividos de la sociedad chiapaneca actual e incluso de su historia, pensando especialmente en la formación y eclosión del movimiento-levantamiento zapatista.

En tal alud de información destacan las múltiples referencias a investigaciones llevadas a cabo en instituciones ubicadas en el propio estado de Chiapas y, en concreto, las referencias a los anuarios del Instituto Chiapaneco de Cultura (ICHC), donde aparecen trabajos antropológicos de primera mano sobre la situación en las regiones de la selva chiapaneca.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Entre tales referencias se encuentran los siguientes artículos: Leyva y Ascencio 1991: 17-49; González Ponciano 1991: 50-83; Ascencio y Leyva 1992: 176-241; Morales 1992: 242-370; Leyva y Ascencio 1993: 262-284.

El 26 de diciembre de 1986 fue creado el ICHC como órgano encargado de rescatar, proteger y difundir los valores históricos y culturales del estado de Chiapas, sin embargo es hasta su reestructuración en septiembre de 1989, cuando se decide dotarlo de una naturaleza académica, pensando en la investigación, difusión y protección del patrimonio cultural de los pueblos de Chiapas. En tal coyuntura se anunció la creación del Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación en diciembre de 1989; desde entonces ha canalizado los esfuerzos de jóvenes especialistas, en su mayoría, hacia la consolidación de un proyecto académico de largo plazo. Junto a dicho departamento se crearon los de Culturas Étnicas, Comunicación Cultural, Promoción de la Cultura y el de Desarrollo Bibliotecario y Documentación, por citar algunos.

Conociendo la formación intelectual de Andrés Fábregas, su nuevo director, la empresa se encaminó hacia las Ciencias Sociales: arqueología, historia, antropología, economía, lingüística y humanidades.<sup>2</sup> Desde 1991 hasta 1995 han aparecido ya cinco anuarios que ilustran el camino de formación académica de distintos investigadores, muchos de ellos inscritos en la actualidad en programas de posgrado en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en la Universidad Autónoma Metropolitana, en el Colegio de Michoacán o en la Universidad de Stanford.

Desde esta idea de génesis de un proyecto presentaremos las líneas generales de investigación, en sus distintas especialidades, para finalizar con algunos comentarios respecto a las perspectivas académicas de las mismas.<sup>3</sup>

Existen tres pautas fundamentales de trabajo definidas desde la publicación del primer anuario:

- a) La arqueología, enfocada tanto a la tarea de la investigación sobre el terreno como a la síntesis evaluativa de ciertos periodos o hipótesis.
- b) La Selva Lacandona o Chiapaneca con dos ámbitos territoriales: Las Cañadas y Marqués de Comillas. Con temáticas que

<sup>2</sup> La planta de investigadores quedó prácticamente definida en el año 1990, no superando los 15 miembros, aunque en los últimos años se han producido varias incorporaciones, sin que hasta el momento el número de profesionales supere el número de 20. Desde el inicio el escritor Jesús Morales Bermúdez asumió la coordinación y dirección del departamento.

<sup>3</sup> La tarea editorial del Instituto Chiapaneco de Cultura no se ha circunscrito a la publicación de los anuarios. Existen además doce colecciones, entre las que destacan la Serie Antropología, Memorias Ediciones Especiales, donde podemos encontrar la edición en tres tomos de la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo, la compilación de ponencias presentadas en los distintos encuentros de intelectuales Chiapas-Centroamérica y traducciones y textos inéditos como los diarios de campo de Villa Rojas entre los tzeltales y de Marcelo Díaz de Salas en Venustiano Carranza.

abordan desde la colonización al proceso de ganaderización, pasando por la organización social.

- c) Los zoques de Chiapas como restitución de una deuda académica con el único pueblo no hablante de lengua mayance en el estado y, también, como necesidad de ampliar los campos de estudio antropológico más allá de los Altos de Chiapas.

Por supuesto, los anuarios no se limitan a dichas temáticas, complementándose, por ejemplo, con las aportaciones sobre economía chiapaneca de Daniel Villafuerte y María del Carmen García; los estudios de psicología social de Efraín Aguilar, los trabajos históricos de Sergio N. Gutiérrez y Víctor Manuel Esponda o los ensayos referentes al devenir de la creación literaria en Chiapas de Jesús Morales Bermúdez, por citar casos de investigadores de la institución.

Por imperativos lógicos de extensión es imposible realizar un resumen de todos los artículos aparecidos en los anuarios, más bien reseñaremos brevemente los de claro matiz antropológico, que surgen con las líneas de investigación del Instituto Chiapaneco de Cultura y que muestran una continuidad a futuro, es decir, en posibles tesis doctorales.

Xóchitl Leyva, Gabriel Ascencio y Jorge Ramón González Ponciano han mantenido un constante aporte de información con respecto a los problemas de colonización y organización social en la selva chiapaneca. Especialmente los dos primeros no sólo sintetizan el trabajo bibliográfico y de archivo sino que aportan material etnográfico de primera mano en forma de entrevistas y observación participante. Trabajo que les ha dado familiaridad con el territorio y un conocimiento de la dinámica social en la selva. Su perspectiva oscila entre la antropología económica y la política, utilizando mecanismos clásicos de la investigación etnográfica como es el estudio del parentesco. Es decir, sus artículos además de estar sustentados en la solidez académica, reflejada en su experiencia curricular, son imprescindibles para cualquier acercamiento a la problemática actual de la selva.

Jorge Ramón González Ponciano hace compatibles dos proyectos de investigación, en primer lugar el ya mencionado interés por la colonización selvática, concretada en el territorio de Marqués de Comillas y en la problemática social de la frontera y, por otra parte, la discusión en torno al indigenismo y la cuestión nacional en Guatemala. Proyectos que deben aportar luz al estudio de las fronteras físicas y socioéticas en el antiguo territorio de la Capitanía General de Guatemala. La posibilidad de hacer compatibles la investigación histórica, apoyada en

un gran acopio de material de archivo y bibliográfico, y la etnografía clásica, son alicientes para la labor académica en temas de interés para la discusión social como la formación y el papel del estado-nación o la significación discursiva de la diferencia cultural en sociedades surgidas del colonialismo. A dichos textos hay que añadir la exégesis e información aportada en el artículo de Jesús Morales Bermúdez sobre el Congreso Indígena de Chiapas, eslabón fundamental para comprender la creación y desarrollo de las organizaciones sociales y políticas en Chiapas a partir de los años setenta, que esencialmente tienen su campo operativo en las zonas selváticas.

La otra línea claramente delimitada es la destinada a recabar información sobre los zoques de Chiapas. Mario Tejada en la parte de bibliografía arqueológica; Efraín Aguilar con trabajos de carácter psicológico y Carlos Uriel del Carpio, Carolina Rivera y Miguel Lisbona en el campo más antropológico conforman un grupo de investigación que nace con la preocupación de Andrés Fábregas acerca de este grupo étnico, que él mismo resumió de la siguiente forma:

En suma, estamos sugiriendo un programa interdisciplinario de la religión zoque que incluye también a la arqueología y la historia, al lado de la antropología social y la etnología (1988: 14).

La labor ha oscilado, hasta ahora, entre unos primeros pasos de reconocimiento del área con una perspectiva más decantada a un posible rescate cultural y la relectura de estudios realizados con anterioridad.

Los artículos muestran los problemas para abordar las investigaciones y ello ha encaminado los trabajos hacia el cuestionamiento de conceptos como comunidad, etnicidad, fiesta, sistema de cargos o transformación religiosa, tan caros a los estudios sobre los zoques de Chiapas.

Varios artículos complementan la información de estos cinco anuarios respecto a los zoques; son las colaboraciones de Susana Villasana referente al parentesco, la narración etnográfica de una visita al volcán Chichonal de Laureano Reyes y un repaso histórico y actual de la situación de los zoques de Oaxaca, por parte de Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas.

En resumen, la variopinta gama de investigaciones y ensayos nacieron con la voluntad de ensanchar el campo del conocimiento social de Chiapas y, especialmente, desde Chiapas, sobre todo, por el ascendente que los estudios etnográficos de los proyectos de universidades estadounidenses tuvieron y siguen teniendo en la producción y repro-

ducción del conocimiento en Chiapas. En ese camino, no se encuentran solos los anuarios. Cuentan con el respaldo de otras publicaciones periódicas que distintas instituciones académicas en Chiapas editan. Son: el anuario del Instituto de Estudios Indígenas, adscrito a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), que sin tener una periodicidad anual ya cuenta con cinco entregas; la revista *CIHMECH*, que lleva el nombre del Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, la revista de reciente aparición *Investigación: ciencias y artes en Chiapas* —una nueva época de la revista *ICACH*—. Esta nueva publicación está bajo el patronato de la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas (UNICACH),<sup>4</sup> creada el 31 de enero de 1995 como unión de dos instituciones, el ya mencionado Instituto Chiapaneco de Cultura (IHC) y el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH), institución que en el momento de su fusión cumplía 50 años de existencia como centro de formación artística (artes plásticas, danza y música) y académica con 5 licenciaturas (biología, nutrición, odontología, psicología y topografía).

Prolongación del proyecto académico iniciado en 1989 con el departamento de Patrimonio Cultural e Investigación es el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMCA), lugar donde se encuentran adscritos los investigadores que han participado en la vida de los anuarios y, en cuyo seno ya ha aparecido un anuario, el quinto, que cuenta con la novedad de una separata, cuatro traducciones de Liev S. Vygotski, a cargo de Efraín Aguilar, y que pretende tener continuidad en los próximos años.

En definitiva, los anuarios son ya referencia obligada para aquellos interesados en ciertos aspectos de la realidad chiapaneca y, por supuesto, para los investigadores que deseen iniciarse en algunos de los campos de estudio reseñados. Ésta no es una loa gratuita porque tal esfuerzo está en sus inicios. Las discusiones planteadas en torno a la Selva Lacandona, a la economía de la entidad o los problemas étnicos en el estado forman parte de proyectos de posgrado en desarrollo o en ciernes y deben dar fruto en los próximos años. Asimismo, el propósito inicial de ser un grupo de científicos sociales en formación debe consolidarse en dos aspectos, en primer lugar, sus líneas de investigación y, en segundo, definiendo la transmisión de conocimientos a través de

<sup>4</sup> La Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas se encuentra ubicada en Tuxtla Gutiérrez. El Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMCA) tiene su sede en San Cristóbal de las Casas.

la creación de licenciaturas o consolidando las existentes en Chiapas, ambas tareas imprescindibles si se quiere hacer compatible el estudio original y el propósito de crear profesionistas con solvencia académica reconocida.

Los artículos de los anuarios son, repetitivos, el paso previo para la consolidación de investigaciones e investigadores, y así deben entenderse. Sintetizan resultados del proceso de aprendizaje pero, también, del ansia de hacer públicos los avances de la investigación y los planteamientos y dudas alrededor de lo estudiado. En esa voluntad no sólo está presente la idea de trascender académicamente, también hay un propósito de discusión, de diálogo intelectual al interior de la institución y con colegas y maestros que a través de sus artículos o con sus visitas en forma de seminarios, foros, etcétera, han hecho posible estos anuarios. Andrés Medina, Otto Schumann, Alicia Barabas y Miguel Alberto Bartolomé son algunos ejemplos de las mencionadas colaboraciones. Lo mismo puede decirse de otros colegas de instituciones sitas en Chiapas y otras entidades de la República que han querido participar con sus trabajos, como Graciela Alcalá, José Alejos, Ana Bella Pérez Castro, Rosalva Aída Hernández, Jorge López Arévalo, Antonio Mosquera, Carlos Navarrete o Juan Pedro Viqueira; o de colaboradores extranjeros como Pierre Agrinier, John E. Clark, Carlos Fernández Liria, Xavier F. Medina o Norman D. Thomas.

Los años futuros mostrarán si el esfuerzo realizado tiene continuidad tanto en su vertiente institucional como personal. Hasta entonces los anuarios del Instituto Chiapaneco de Cultura son el testimonio de la conjunción de diversos procesos personales y académicos y una referencia a aspectos puntuales de la compleja realidad chiapaneca de los últimos años.

### Bibliografía citada

Ascencio, Gabriel y Xóchitl Leyva

1992 "Los municipios de la Selva Chiapaneca. Colonización y dinámica agropecuaria". En: *Anuario 1991*: 176-241. Tuxtla Gutiérrez: Gov. del Edo. de Chiapas-ICHC.

Fábregas Puig, Andrés

1988 "Nota del traductor". En: Donald B. y Dorothy M. Cordry, *Trajes y tejidos de los indios zoques de Chiapas, México*: 9-15. México: Gov. del Edo. de Chiapas-Miguel Angel Porrúa.

González Ponciano, Jorge Ramón

1991 "Frontera, ecología y soberanía nacional: la colonización de la

franja surde Marqués de Comillas". En: *Anuario 1990*: 50-83. Tuxtla Gutiérrez: Gob. del Edo. de Chiapas-ICHC.

Leyva, Xóchitl y Gabriel Ascencio

1991 "Espacio y organización social en la Selva Lacandona: el caso de la subregión Cañadas". En: *Anuario 1990*: 17-49. Tuxtla Gutiérrez: Gob. del Edo. de Chiapas-ICHC.

1993 "Apuntes para el estudio de la ganaderización en la Selva Lacandona". En: *Anuario 1992*: 262-284. Tuxtla Gutiérrez: Gob. del Edo. de Chiapas-ICHC.

Morales, Jesús

1992 "El Congreso Indígena de Chiapas: un testimonio". En: *Anuario 1991*: 242-370. Tuxtla Gutiérrez: Gob. del Edo. de Chiapas-ICHC.

*Miguel Lisbona Guillén*  
CESMCA-UNICACH

**FIESTA DE LA CANDELARIA: TLACOTALPAN, VERACRUZ.**  
Grabaciones de campo realizadas por el Seminario de Tradiciones Populares. Ed. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México. México 1995. 2 CD (1:04:31) más un folleto con notas, letras y transcripciones musicales.

La importancia que tiene el universo sonoro en las sociedades denominadas "de tradición oral" nos ha llevado a recapacitar acerca del papel que tiene el sentido del oído en el reconocimiento e interpretación de la realidad. El mundo que nos rodea es conocido también por la audición.

Las diferentes culturas poseen su propio entorno sonoro, configurando un sistema simbólico auditivo a través del cual una comunidad dada se comunica, se expresa y se reconoce.

Los sonidos son símbolos que portan significados y modelan las conductas sociales. Las diferencias sonoras marcan variaciones en el ritual y por consecuencia en la conducta. Los distintos géneros e instrumentos musicales y determinados elementos constitutivos de la música como melodías, ritmos y texturas, son empleados para construir tiempo y espacios sagrados.

El sistema cultural sonoro, como sistema simbólico, proyecta la propia realidad que viven las comunidades, quienes construyen mensajes arropados de valores estéticos que provocan una gran carga emotiva, logrando de esta manera, transmitir eficazmente su cultura. Bajo esta concepción se ha editado el fonograma titulado *Fiesta de la Candelaria: Tlacotalpan, Veracruz*, elaborado por el Seminario de Tradiciones Populares de El Colegio de México.

La realización de este material fonográfico estuvo a cargo de la Dra. Yvette Jiménez de Báez como coordinadora del Seminario y del equipo de investigación conformado por el Mtro. E. Fernando Nava López, quien está a cargo de la Fonoteca y del Archivo Tradiciones Populares, el musicólogo Benito Alcocer, Donají Cuéllar, Marco Antonio Molina y Mario Ortiz.

Este fonograma es una verdadera etnografía auditiva, que nos permite transitar por los distintos eventos realizados en honor de la Virgen de la Candelaria, en la hermosa y tradicional ciudad de Tlacotalpan, Ver. Para ello, los investigadores realizaron en 1993 y 1994 un arduo trabajo de campo que se refleja en el contenido del material presentado.

La secuencia temporal que se registra desde el 24 de enero hasta el

9 de febrero brinda un panorama sonoro pletórico de ritmos, texturas, cantos, gritos, música, etc. Elementos que producen y expresan toda la gama de emociones que los participantes viven en estos días de fiesta.

Los sonidos que conforman un entramado denso que corresponde al punto en donde se entrecruzan con mayor fuerza los significados y que constituye el tiempo y el espacio festivo. Este tiempo sagrado inicia con música religiosa y se cierra de la misma manera.

Peregrinaciones, misas, rezos, cantos litúrgicos, regatas, peleas de gallos, encuentro de jaraneros, plazas, cantinas, bailes populares, son algunas de las manifestaciones registradas. Todo el mundo sonoro de la Fiesta de la Candelaria es presentado en este disco compacto de manera inusitada, constituyendo un material invaluable para la etnomusicología, antropología y ciencias afines.

La grabación de todo el contexto auditivo, que por supuesto lleva implícito el registro de todas las manifestaciones musicales, permite comprender el lugar que ocupan los eventos y la relación que guardan con la música, con los sistemas de llamadas y con los ruidos, gritos y sollozos.

El fonograma muestra la hibridación que caracteriza hoy día la cultura de México. Junto al tradicional son jarocho conviven los danzones interpretados por las marimbas que deambulan en las plazas y mercados. Los mariachis se inscriben en el ámbito sagrado, intercalando su ejecución con los cantos litúrgicos al interior de la iglesia.

Grupos cumbieros, música grabada, grupos nortños, música de los ballets folclóricos etc., son elementos presentes en la fiesta de Tlaxotalpan. Todos ellos han sido grabados en este disco compacto que ahora reseñamos.

El equipo de investigadores registró la música en sus distintos contextos, desde los cantos litúrgicos al interior de la iglesia, hasta los sones jarochos en el mercado y en la cantina. Indudablemente se buscaba registrar las reacciones de la audiencia y su repercusión en la ejecución musical.

El criterio de grabación parte de la teoría del "performance", que se ha desarrollado en los últimos años dentro del campo de la etnomusicología y que concibe a la producción musical como una unidad entre músicos y audiencia.

Por otra parte, las grabaciones de sones jarochos en contextos distintos e incluso contradictorios (como lo son la iglesia y la cantina) permiten concluir la importancia del contexto en la semiosis musical. En el fandango, el son es baile y cortejo, principalmente; mientras que en la iglesia se transforma en plegaria a la Virgen.

Los gritos y voces grabadas en las peleas de gallos, en el malecón, en las regatas, en la iglesia constituyen otro elemento de gran significado. Además de lo asombroso del ambiente sonoro, las voces grabadas identifican los espacios masculinos y femeninos.

Grandes sorpresas nos brinda el fonograma, una banda de viento que interpreta sones de vaquería y una décima que describe de manera extraordinaria la situación económico-social que vive nuestro país hoy en día.

Escuchar el fonograma de la Fiesta de la Candelaria es sin duda un viaje al corazón de la heterogeneidad cultural que modela de interacción entre modernidad y tradición y por donde emerge la nueva identidad del jarocho cuyo bucólico estereotipo se ha quedado en el remanso del río.

*Gonzalo Camacho Díaz*  
*Escuela Nacional de Música-UNAM*